

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

28/01/2025

REVISTA MULTIMEDIA



28 Enero, 2025

Cuerva confirma que plantará cara a Garamendi para seguir liderando Cerpyme

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
MADRID

El presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cerpyme), Gerardo Cuerva, confirmó ayer que peleará por la reelección como líder de esta patronal, después de que la semana pasada trascendiese que Antonio Garamendi quiere relevarle y que apoyará a un candidato alternativo. "Me siento orgulloso de haber estado en Cerpyme y pertenecer a Cerpyme. Anunciaba en el anterior

comité ejecutivo que estaré dispuesto a seguir liderando un proyecto que creo necesario más que nunca, en este difícil momento que atravesamos las pymes", dijo este lunes en la Bolsa de Madrid, durante la celebración del evento Cerpyme 500 2024. Empresas líderes en crecimiento. En el acto también participó Garamendi, que criticó la estrategia comunicativa de su compañero patronal, sin mencionarle: "Yo esto lo dejo para casa, que es donde hay que hablar

las cosas". Las elecciones se celebrarán previsiblemente en primavera.

Cuerva dijo que su relación con Garamendi es "de amistad, de sinceridad y de colaboración" y reivindicó el papel del jefe de la CEOE cuando era el presidente de Cerpyme (entre 2014 y 2019, cuando le tomó el relevo Cuerva), pero también abordó una de las críticas que le lanzan desde la principal patronal española, en la que se integra Cerpyme: que tiene un discurso propio

demasiado marcado, que en ocasiones choca con el de CEOE. "Fue Antonio quien dio ese pasito en Cerpyme para que estuviera más presente", añadió.

Insistió en que el problema "no es de relación personal", sino "de concepto". Y describió esa diferencia: "De unidad de acción empresarial, qué es lo que España necesita, lo que la pequeña y mediana empresa necesita, lo que la gran compañía necesita". "No es el momento de dividir esfuerzos, sino el

de multiplicarlos", dijo. Las diferencias entre ellos eran un secreto a voces, que ha terminado de cristalizar a las puertas del proceso electoral en las patronal de las pyme.

Cuerva contestó a preguntas de los periodistas que no le corresponde a él sino al presidente de CEOE contar por qué quiere relevarle, pero Garamendi no lo aclaró y se limitó a decir: "Creo que cuando toque, que será en la finalización del mandato de Cerpyme (...) puede haber cambios, puede

no haber cambios. Bueno, se hablará". Según Cuerva, es Garamendi quien ha dicho que "va a presentar otro candidato" y que no tiene "la menor idea" de quien es este.

Fuentes conocedoras de la situación afirman que el líder de CEOE ha tanteado a los vicepresidentes del propio Cuerva, sin que ninguno haya dado un paso al frente. Fuera de Cerpyme suenan otros nombres como el del presidente de los empresarios de Valencia, Salvador Navarro.

Cuerva calcula que el PIB crecería hasta un 5,6% con pymes de mayor tamaño

La patronal presenta su anuario con las 500 pequeñas y medianas firmas más dinámicas

Esther Zamora MADRID.

Cepyme celebró la VIII edición de *Cepyme 500* que premia a las pequeñas y medianas empresas que más han crecido en el último año y reconoce así su labor y aportación a la economía española. Para llegar a ellas, se tienen en cuenta aquellas empresas que en los últimos 4 años hayan tenido un crecimiento anual compuesto en sus ventas de más del 15%, y se eliminan a las que hayan tenido una disminución de su activo en más de 20 millones de euros en los últimos 3 años, confirmó Juan María Sainz, consejero delegado de Informa D&B. Entre las principales variables que se tienen en cuenta de manera ponderada figuran la solvencia, crecimiento, actividad exterior y la innovación. De esta manera se consiguen las 500 mejores.

El acto fue inaugurado por Gerardo Cuerva, presidente de Cepyme y Carlos Cuerpo, ministro de Economía. En su discurso, ambos coincidieron en la importancia de que las micro y pequeñas empresas ganen tamaño. En este sentido, Cuerva declaró que “un mayor tamaño redundaría en mejoras muy sustanciales para la economía española y aumentaría el PIB un 5,6%”, y que el problema de crecimiento hace “menos competitivo” el sistema económico español. Por este motivo, el presidente de Cepyme puso el foco en que “el verdadero potencial empresarial de España pasa por estas empresas y el futuro pasa porque las más pequeñas logren vuestra rentabilidad (en referencia a las grandes) y por eliminar la barrera de crecimiento que detectamos en el sistema empresarial español. A ellos se suman barreras como el absentismo, que lastran la productividad y con ello el crecimiento”.

Por su parte, Cuerpo reconoció el “gran papel que juegan las pymes” y anunció que desde el Gobierno están trabajando en el mercado de capitales “para que las pymes puedan acceder a financiación de forma más barata” y, en relación a la burocracia, adelantó que se quiere avanzar en la simplificación administrativa, “porque somos conscientes de los trámites burocráticos que azotan a las empresas, un 15% de ellas se ven obstaculizadas por la administración”.

El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi mencionó los retos a los que se enfrentan las empresas en la economía, que actualmente pasan por la innovación, I+D+i y la falta de fuerza laboral, con especial ímpetu en los profesionales de ciberseguridad, ya que “cerca del 80% de los delitos actualmente se dan vía internet”; sin olvidar los trámites



Gerardo Cuerva, presidente de Cepyme. EP

burocráticos, para lo que ha solicitado “que se nos deje trabajar y no tengamos problemas que ni siquiera los gestores puedan asumir”, denunció.

Iniciativas empresariales

A través del programa *Crecepyme*, pequeñas empresas con escasos recursos son mentorizadas por otras más grandes y con una mayor expe-

riencia en el mercado. Ejemplo de ello son RIC Energy y Mapfre. La empresa de energías renovables fue mentorizada por MapfreEspaña en materia de sostenibilidad y la aseguradora, representada por su director de sostenibilidad, Álvaro Guitart, reconoció que es “un orgullo contribuir al crecimiento del ecosistema empresarial del país, a través del cuál tam-

bién obtienes una gran reputación”. Los retos a los que se enfrentan las pymes actualmente pasan por la captación de talento y la sostenibilidad. Con respecto a la atracción de nuevos trabajadores, José Bayón, director general de EOI, puso a disposición de las pymes la Escuela para que puedan formarse “porque tienen poco tiempo, pero tienen la necesidad en este momento de aprovechar la ayuda de los expertos. Además, con Cepyme 500 trabajaremos para impulsar a estas empresas”.

Por su parte, y en materia de sostenibilidad, Virginia Moreno, responsable de relaciones externas de Ecoembes, destaca que “la economía circular no debe leerse solamente con el foco de la ecología, sino como una nueva estrategia económica que marca a Europa y se presenta como una nueva ventaja competitiva en nuestros negocios”. Así confirmó Ignacio Bañeres, manager de Sostenibilidad Ambiental de Aenor, invocando las palabras de la presidenta de la Comisión Europea, “en Europa se va a apostar por la sostenibilidad”. Además, desde Aenor se marcan como objetivo acompañar a las empresas “para que superen el miedo porque se enfrentan a él tanto a nivel legislativo como a nivel competitivo”.

La IA ayudará a las pequeñas empresas a conseguir sus objetivos

La digitalización e Inteligencia Artificial son otros de los retos a los que se enfrentan las empresas en los próximos años. En este sentido, Javier Lázaro, miembro de la junta directiva de IndesIA, alerta de que “no se debe hablar de IA y por separado la estrategia; la IA es una nueva herramienta que nos permite conseguir esos objetivos”. Así confirma Ana Abade, responsable de Relaciones Institucionales de Booking.com, quien reconoce que la IA ayuda a las pequeñas empresas de turismo a solucionar los problemas en el cambio de monedas, “lo que hacía que las pymes sufrieran atrasos en sus

pagos”. En lo que a formación en IA respecta, José Antonio Bernia, director de Digitalización de Empresas de MasOrange, propone a las pymes “que encuentren a ese socio que les ayude a adaptar la tecnología a su medida”. Por último, Elia Urgell, Product Manager del Área Fiscal, Contable y Facturación de Wolters Kluwer, destaca las cinco claves que completarán la digitalización en las empresas: “disponer de una infraestructura tecnológica sólida, capacitar a las personas, acompañamiento, establecer prioridades y aprovechar las ayudas gubernamentales, como el Kit Digital”.

La importancia de lograr un mejor acceso a la financiación

E. Zamora MADRID.

La financiación es fundamental para que las pymes puedan aumentar su tamaño para ser más competitivas, tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido, Juan Flames, Ceo de Bolsas y Mercados Españoles, confirmó que “aumentar el tamaño de las empresas es un objetivo común, ya que empresas más grandes hacen empresas con una mayor capacidad de empleo”. En este sentido, Flames confirmó que “BME colabora con *Cepyme 500* para darle a las empresas las herramientas necesarias. Eventos como este nos permiten acercarnos a las empresas y ponernos a su disposición para mostrarles los planes que BME les ofrece para cumplir sus planes de financiación”.

Otra de las instituciones a las que recurren las pequeñas y medianas empresas cuando requieren de financiación para poder seguir creciendo es el Instituto

Flames: “Tenemos que ponernos a su disposición para que conozcan los planes financieros”

de Crédito Oficial. Santiago Novoa, director general de Pymes y Midcaps de ICO reconoció que “como financiadores tenemos que crear una estructura de financiación que ayude a crecer a las pequeñas y medianas empresas. Dentro de este contexto entendemos que hay que saber leer la situación y es una oportunidad compartida para las pymes y para nosotros como financiadores, tenemos que entender cómo podemos contribuir a su crecimiento”, reconoce el director general de Pymes y Midcaps de ICO.

Por este motivo, desde Banco Santander España, confirma Asier González, quien es el director de Negocio Empresas e Instituciones de la entidad, crearon un equipo que trata de llevar las inversiones de las pymes que quieren crecer y “acercar las soluciones que, en un principio están destinadas a las grandes empresas a las pequeñas y medianas empresas de alto crecimiento. Se trata de soluciones que no tienen en cuenta tan solo la financiación, sino que también incluyen sistemas de asesoramiento que acompaña a estas empresas”.



28 Enero, 2025



Carlos Cuerpo (en primer plano), ayer en un acto en la Bolsa de Madrid. CARLOS LUJÁN (EP)

Trabajo y Economía aprobarán la reducción de jornada la semana próxima por la vía de urgencia

El Gobierno da luz verde a que la reducción de 40 a 37,5 horas, en los términos pactados por los sindicatos, llegue al Consejo de Ministros

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
Madrid

Tras varias semanas de pelea, primero soterrada y luego en la arena pública, el Gobierno ha acordado cómo aprobar la reducción de jornada. Los departamentos de Yolanda Díaz y el de Carlos Cuerpo, Trabajo y Economía respectivamente, llegaron a un entendimiento ayer en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos (CDGAE), el paso previo a que un tema de índole económica pase por el Consejo de Ministros. Como reclamaba la vicepresidenta segunda, la reducción de jornada se tramitará por la vía de urgencia, para cumplir los plazos que marca el pacto de Gobierno: ya fallaron con el prometido paso intermedio de 38,5 horas en 2024 y Trabajo no quiere repetir con las 37,5 en 2025. Economía, que apostaba por el trámite ordinario, acepta este planteamiento y que la medida se discuta en el Consejo de Ministros de la semana que viene, sin cambios sobre el texto pactado con los sindicatos. A partir de aquí todo queda en manos de una endiablada negociación parlamentaria, vista la precaria mayoría del Gobierno.

Trabajo celebra que la con-

tracción “se apruebe en el Consejo de Ministros del próximo martes por vía de urgencia y respetando el texto del diálogo social, tal y como había planteado desde un primer momento la vicepresidenta segunda”. En la misma línea, consideran que “Sumar logra que se dé cumplimiento al acuerdo de Gobierno firmado con el PSOE”. “La reducción de la jornada laboral es una de las principales medidas que peleó Sumar para incluir en el programa de Gobierno con el compromiso de que estuviera aprobada en este año 2025”, añade Trabajo.

Por su parte, Economía indica que en la CDGAE “se ha reiterado el compromiso y voluntad de todo el Gobierno para que se adopte la reducción de la jornada”. El equipo de Cuerpo acepta que se apruebe el texto acordado entre sindicatos y Trabajo, “al igual que en otras ocasiones, como se hizo en el acuerdo en materia de pensiones”, y que se haga por la vía de urgencia. “El Gobierno es consciente de que en la tramitación parlamentaria el texto podrá someterse a modificaciones, para

La medida necesita el voto favorable de la mayoría parlamentaria

“No queremos un país de trabajadores de primera y segunda”, dice Díaz

incluir las aportaciones de los grupos parlamentarios, para tener en cuenta la realidad parlamentaria y la realidad de las empresas, especialmente de las pymes, siendo oportuno barajar medidas de flexibilidad y acompañamiento para que la reducción de jornada sea una realidad efectiva cuanto antes”, añade Economía, que profundiza en el impacto de la medida en las empresas pequeñas: “Es importante maximizar las garantías para que la reducción de jornada sea sostenible en el tiempo, contemplando la introducción de elementos de flexibilidad, en particular para nuestras pymes, que asumirían más del 50% del impacto de la medida”.

Cuerpo confirmó ayer por la mañana en un acto de **Cepyme** en la Bolsa de Madrid que el recorte se tratará en el Consejo de Ministros del 4 de febrero “si todo va según lo previsto”. Entonces no quiso pronunciarse sobre la urgencia de la medida, incógnita despejada durante la tarde.

La vicepresidenta segunda, que también compareció ante la prensa ayer por la mañana, reivindicó la trascendencia de la medida: “Es importante para darle alma al Gobierno de España, decirle a los españoles que gobernar es transformar la vida de la gente”. “No queremos un país de trabajadores de primera y de segunda. En la Función Pública y en muchos sectores ya se tiene esta jornada. Es una propuesta que afecta directamente a los sectores más precarizados y liderados por las mujeres fundamentalmente”, abundó Díaz, informa Paula Chouza.



28 Enero, 2025

EUROPA PRESS



De izquierda a derecha, Carlos Cuerpo, Gerardo Cuerva y Antonio Garamendi, ayer, en un acto de Cepyme

El Gobierno aprobará el recorte de jornada la semana que viene

► CEOE denuncia su inconstitucionalidad y acusa a Díaz de burlar el diálogo social

Inma Bermejo. MADRID

La reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales sigue levantando ampollas entre el Gobierno y los empresarios. El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, anunció ayer que la medida se aprobará previsiblemente en el Consejo de

Ministros de la próxima semana, el 4 de febrero, para que «sea una realidad lo antes posible». Tras semanas de pugna con la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, el recorte de jornada está un paso más cerca con la promesa por parte de Cuerpo de ayudar a las «pymes».

Ayer, la Comisión Delegada de Asuntos Económicos aconsejó

tramitar la medida de forma urgente, como exigía el Ministerio de Trabajo. A continuación, pasará al Consejo de Ministros y el último escollo que deberá superar será su aprobación en el Congreso, para lo que el Ejecutivo necesita una mayoría parlamentaria que se ha desmoronado tras el rechazo al decreto ómnibus. Pero el Gobierno tiene otro frente abierto: el rechazo de los empresarios a un recorte de jornada por ley, que denuncian inconstitucional.

La CEOE registró en la Dirección General de Trabajo un documento de alegaciones en el que apelan a la «inconstitucionalidad» del recorte de jornada y el presidente de la patronal, Antonio Garamendi, acusó a Trabajo de invadir «competencias del propio diálogo social» saltándose el acuerdo marco de negociación colectiva sellado por patronal y sindicatos.

Yolanda Díaz, aseguró que es «un disparate jurídico» que la CEOE defienda la inconstitucionalidad de la reducción de jornada y pidió a una patronal «desdibujada» dejar las «estrategias políticas». El presidente de ATA y vicepresidente de CEOE, Lorenzo Amor, insistió en que el conflicto con Trabajo no reside en que la patronal no quiera reducir la jornada, sino que quiere hacerlo dentro de la negociación colectiva. Por su parte, el presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, pidió a Díaz que «recapacite» sobre una medida que pone en «jaque» a la mediana y pequeña empresa.



28 Enero, 2025

Semana laboral de cuatro días en 200 empresas de Reino Unido

Unos 5.000 trabajadores de estas compañías se beneficiarán de la medida

CARLOS FRESNEDA LONDRES
 CORRESPONSAL

Doscientas empresas británicas se han comprometido a implantar la semana laboral de cuatro días a raíz de la campaña y el programa piloto emprendido hace dos años por la 4 Day Week Foundation. Un total de 5.000 trabajadores, en sectores que van del marketing a la tecnología, del asesoramiento financiero a los cuidados sociales y las ONG, se han beneficiado de los cambios en la relación laboral, que se han traducido—según celebran sus impulsores— en un aumento de la productividad, en una mejora de la salud y el bienestar de los empleados y en una reducción de las emisiones de CO₂.

«La jornada laboral de nueve a cinco, cinco días a la semana, se inventó hace 100 años, ya no cumple su función y necesita una puesta al día», sostiene Joe Ryle, director de la campaña que está teniendo un notable impacto en la opinión pública británica, como contrapunto a los mensajes imperiosos de *vuelta a la oficina* impulsados en los últimos meses por grandes compañías como Amazon y bancos como JP Morgan Chase.

«La semana laboral de 32 horas en cuatro días, sin una pérdida salarial, es una situación en la que tanto las empresas como los trabajadores salen ganando», advierte Ryle, que destaca cómo el 92% de las compañías que participaron en el programa piloto la han seguido aplicando y el 86% de los trabajadores

se han mostrado favorables al cambio en sus rutinas.

Un total de 59 empresas de Londres llevan la delantera, aunque la tendencia se está implantando en toda la geografía británica. El distrito local de South Cambridgeshire abanderó la iniciativa en el sector público, tras las ganancias en productividad y el ahorro aproximado de 430.000 euros en un año durante el programa piloto.

El Gobierno laborista ha dado luz verde a otros distritos para abonarse a la medida y la viceprimera ministra Angela Rayner se ha mostrado favorable a su implantación, aunque el impulso político no ha llegado a cuajar desde la llegada a Downing Street de Keir Starmer y el Partido Conservador ha respaldado firmemente la vuelta a la oficina en la era posterior a la crisis sanitaria.

Uno de los máximos impulsores de la semana de cuatro días ha sido precisamente el diputado laborista Peter Dowd, que en el 2022 presentó en el Parlamento una proposición de ley para reducir a 32 horas la jornada semanal y facilitar su implantación en las islas británicas.

«El modelo de nueve a cinco que sigue prevaleciendo en Occidente fue diseñado para una economía industrial y agrícola que no refleja las necesidades del mundo moderno», advierte Dowd. «El Reino Unido es uno de los países con las jornadas laborales más largas, y sin embargo somos una de las economías menos productivas».



C. LUJÁN / EUROPA PRESS

CUERVA Y GARAMENDI EN LOS PREMIOS A LAS PYMES DEL AÑO

Juan Flames, CEO de Bolsas y Mercados, el ministro de Economía, Carlos Cuerdo, el presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, y el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi coincidieron, ayer, en la entrega

de los premios a las mejores pymes españolas. Los galardones sirvieron para que Cuerva y Garamendi, que protagonizan un enfrentamiento en el seno de la patronal, aparecieran juntos en público.

PACTO ENTRE DÍAZ Y CUERPO

AL CONSEJO.

El Gobierno aprobará el texto de la reducción de la jornada laboral de 40 a 37,5 horas semanales en el Consejo de Ministros del próximo martes.

URGENCIA. El acuerdo se aprobará por la vía de urgencia y se alcanzó este lunes en la reunión de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, entre los ministerios de Trabajo y Economía.

El 78% de los trabajadores de 18 a 34 años considera que la jornada semanal de cuatro días será una norma en los próximos cinco años y el 65% se muestra contrario a un trabajo a tiempo completo en la oficina, según un sondeo de Spark Market Research. «La fuerza laboral de los próximos cincuenta años no quiere volver a los viejos modelos de trabajo», asegura a *The Guardian* Lynsey Carolan, directora de Spark. «La salud mental y el bienestar son prioritarios para esta generación, y la semana laboral de cuatro días va a ser vital para mejorar la calidad de vida», incide.

El 71% de los trabajadores que participaron en el programa piloto de 4 Day Week Foundation aseguraron sentirse menos «quemados» por la sobrecarga de trabajo y el 39% reco-

noció una mejora notable en los niveles de ansiedad y estrés. A las ventajas laborales y sociales se unen además las ambientales: una semana laboral de cuatro días supondría el ahorro de 127 toneladas de CO₂ al año, el equivalente a las emisiones de 27 millones de coches privados en el mismo tiempo.

Tres de cada cuatro británicos opinan que la semana laboral de cinco días en la oficina va en detrimento de su salud mental y física y en general de su bienestar, de acuerdo con otro sondeo de International Workplace Group. El 85% de los que se beneficiaron del modelo híbrido tras la pandemia admite tener una mayor «satisfacción laboral», el 76% aseguran estar más «motivados» y el 74% afirma que son más productivos.



28 Enero, 2025

El Consejo de Ministros aprobará la reducción de jornada el próximo martes

La Comisión Delegada, presidida por Cuerpo, inició ayer la tramitación de la medida

Esther Zamora MADRID.

El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, confirmó el lunes en la *VIII edición Cepyme 500* que la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas podría discutirse la próxima semana en el Consejo de Ministros “si todo va según lo previsto”.

“Todo ello pasa, en un primer lugar, por la discusión en el ámbito de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos programada para esta tarde. El siguiente paso es la Comisión de Subsecretarios y a partir de ahí ya entra en el Consejo de Ministros, donde entraría, si todo va según lo previsto, en el Consejo de Ministros de la semana que viene. Este es el calendario que tenemos por delante”, reconoció Cuerpo ante los medios.

En este sentido, el ministro de Economía destacó la importancia de que “la discusión se traiga precisamente al órgano donde están presentes los ministros con competencias en materia económica.

Esperamos que la discusión que tenga lugar nos permita seguir avanzando a través de un acuerdo sobre las siguientes fases, las formas que tiene que pasar este proyecto tan importante para el Gobierno. Ya saben que, además, partimos de un punto inicial común con dos objetivos claros: avanzar en la reducción de la jornada y hacerlo lo antes posible”, señaló Cuerpo refiriéndose al debate sobre la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales.



Carlos Cuerpo, ministro de Economía, Comercio y Empresa. EP

Además, el ministro de Economía, remarcó la importancia de “cumplir los objetivos, acompañados de un diseño equilibrado de las medidas que nos ha permitido crecer y a la vez hacerlo de la mano de la conquista de derechos socia-

les”. Para poder implantar la reducción de la jornada de manera exitosa, lo que se pretende es “garantizar que esta conquista pueda llevarse a cabo. Para ello es necesario ayudar a las empresas y en particular a nuestras pymes a que

nos ayuden a acompañarles en este proceso para que sea una garantía y un éxito”, reconoció Cuerpo. Carlos Cuerpo se ha marcado un calendario para que la reducción de la jornada laboral pueda salir “lo antes posible”.

Con la mirada puesta en el próximo martes, cuando se tratará de aprobar la normativa propuesta por el ministerio de Trabajo, Cuerpo afirmó que “es el calendario que tenemos por delante y tenemos que tener el objetivo de seguir avanzando para que sea una realidad lo antes posible y que sea una realidad con garantías”. Son las palabras con las que aludió Cuerpo a la preocupación de los empresarios sobre los costes que tendrán que enfrentar para poder aplicar la normativa en sus empresas. Además, el líder de economía insistió en la importancia “de los próximos pasos que vienen”, refiriéndose a

“Es importante cumplir los objetivos y acompañarlos de un diseño equilibrado de medidas”

la tramitación parlamentaria: “Tenemos que garantizar ese acuerdo en el Congreso”.

Todo ello ocurre tras varias semanas de desencuentros con Yolanda Díaz sobre la aprobación de la normativa.



28 Enero, 2025

Trabajo y Economía aprobarán la reducción de jornada la próxima semana por la vía de urgencia

El Gobierno da luz verde en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos a que la contracción de 40 a 37,5 horas llegue al Consejo de Ministros

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
MADRID

Tras varias semanas de pelea, primero soterrada y luego en la arena pública, el Gobierno ha acordado cómo aprobar la reducción de jornada. El departamento de Yolanda Díaz y el de Carlos Cuerpo llegaron a un entendimiento ayer en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos (CDGAE), el paso previo a que un tema de índole económica pase por el Consejo de Ministros.

Como reclamaba la vicepresidenta segunda, la reducción de jornada se tramitará por la vía de urgencia, con el objetivo de cumplir los plazos que marca el pacto de Gobierno: ya fallaron con el prometido paso intermedio de 38,5 horas en 2024 y Trabajo no quiere repetir con las 37,5 en 2025. Economía, que apostaba por el trámite ordinario, aceptó este planteamiento y que la medida se discuta en el Consejo de Ministros de la semana que viene, sin cambios respecto al texto pactado con los sindicatos. A partir de aquí todo queda en manos de una endiablada negociación parlamentaria, vista la precaria mayoría del Gobierno.

Trabajo celebró que la contracción "se apruebe en el Consejo de Ministros del próximo martes por vía de urgencia y respetando el texto del diálogo social, tal y como había planteado desde un primer momento la vicepresidenta segunda". Igualmente desde Trabajo consideraron que "Sumar logra que se dé cumplimiento al acuerdo de Gobierno firmado con el PSOE". "La reducción de la jornada laboral es una de las principales medidas que peleó Sumar para incluir en el programa de Gobierno con el compromiso de que estuviera aprobada en este año 2025", dijo Trabajo.

Por su parte, desde Economía indicaron que en la



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, durante un desayuno informativo de Europa Press, ayer, en Madrid. EP

CDGAE "se ha reiterado el compromiso y voluntad de todo el Gobierno para que se adopte la reducción de la jornada". El equipo de Cuerpo aceptó que se apruebe el texto acordado entre sindicatos y Trabajo, "al igual que en otras ocasiones, como se hizo en el acuerdo en materia de pensiones", y que se haga por la vía de urgencia.

"El Gobierno es consciente de que en la tramitación parlamentaria el texto podrá someterse a modificaciones, para incluir las aportaciones de los grupos parlamentarios, para tener en cuenta la realidad parlamentaria y la realidad de las empresas, especialmente de las pymes, siendo oportuno barajar medidas de flexibilidad y acompañamiento para que la reducción de jornada sea una realidad efectiva cuanto antes", añadió Economía, que profundizó en el impacto de la medida en las empresas pequeñas: "Es importante

maximizar las garantías para que la reducción de jornada sea sostenible en el tiempo, contemplando la introducción de elementos de flexibilidad, en particular para nuestras pymes, que asumirían más del 50% del impacto de la medida".

Trascendencia

Cuerpo confirmó ayer por la mañana en un acto de Cepyme en la Bolsa de Madrid que el recorte se tratará en el Consejo de Ministros del 4 de febrero, "si todo va según lo previsto". Entonces no quiso pronunciarse sobre la urgencia de la medida, incógnita despejada durante la tarde. La vicepresidenta segunda, que también intervino ante la prensa ayer por la mañana, reivindicó la trascendencia de la medida: "Es importante para darle alma al Gobierno de España, decirle a los españoles que gobernar es transformar la vida de la gente".

"No queremos un país de trabajadores de primera y de segunda. En la Función Pública y en muchos sectores ya se tiene esta jornada. Es una propuesta que afecta directamente a los sectores más precarizados y liderados por las mujeres fundamentalmente", abundó Díaz, informa Paula Chouza.

También se discutió en la CDGAE si las mencionadas medidas de apoyo a las pequeñas empresas, que decayeron del texto acordado con los sindicatos por el rechazo de las patronales CEOE y Cepyme, se recuperan ya

Para sacar adelante la medida se necesita el voto favorable de la mayoría parlamentaria

o durante el trámite parlamentario. Trabajo defendió la segunda opción, que no se toque "ni una coma" del entendimiento con las centrales en el gabinete, dejando posibles cambios para la discusión con los grupos parlamentarios, opción que se ha acabado imponiendo.

En este cálculo cobra importancia la dificultad para sacar adelante la medida, ante la mayoría parlamentaria de los partidos de derechas y las dificultades legislativas del Ejecutivo, tan evidenciada en la última semana tras el fracaso de la revalorización de las pensiones y de las ayudas al transporte. Los sindicatos venían exigiendo que el Consejo de Ministros aprobase la reducción de jornada en los términos acordado con Trabajo, pero se han mostrado dispuestos a aceptar que haya aportaciones de los partidos políticos durante el trámite parlamentario.

Mejor registro horario y más multas

Ese texto establece, más allá del cambio del artículo del Estatuto de los Trabajadores que ahora sitúa la jornada laboral ordinaria en 40 horas, otras medidas de calado. Por ejemplo, cómo aplica a los empleados a tiempo parcial: tendrán derecho a seguir realizando las mismas horas que tuvieran antes del nuevo máximo de jornada legal, de manera que les aplicaría un incremento proporcional de su salario. También podrán elegir una contracción proporcional y seguir cobrando lo mismo.

Igualmente, el pacto establece un registro horario más estricto, que deberá realizarse mediante medios digitales y no como ahora, ya que se permite hacerlo con papel y lápiz. Pero, quizá, el planteamiento más revolucionario al respeto es que el texto propone un sistema interoperable al que pueda acceder la Inspección de Trabajo, al estilo de la Seguridad Social.

En la misma línea, el texto de sindicatos y Gobierno endurece las infracciones en materia de tiempo de trabajo: pasan a tener carácter grave, con multas de hasta 10.000 euros, la transgresión de los límites legales o pactados en jornada, trabajo nocturno u horas extraordinarias, entre otras variables. Con todo, lo que más encarece estas sanciones es que se plantean por cada trabajador con el que se incumple, en vez de por empresa, como hasta ahora.

Con el pacto, Trabajo, UGT y CC OO también aspiran a garantizar la desconexión digital, mediante "la ausencia de toda solicitud de realizar una prestación laboral y la ausencia de comunicación de la empresa o persona en quien delegue, así como de terceros con relación comercial con la empresa, con la persona trabajadora por cualquier dispositivo, herramienta o medios digitales, así como el derecho a no estar localizable fuera de su horario de trabajo".



28 Enero, 2025

Díaz y Cuerpo acuerdan tramitar la reducción de jornada por vía de urgencia

El Consejo de Ministros de la próxima semana aprobará la norma

JAUME MASDEU
Madrid

Yolanda Díaz y Carlos Cuerpo han firmado la paz y de esta manera se acelera la tramitación del anteproyecto de ley sobre la reducción de la jornada laboral. Se aprobará dentro de siete días en el Consejo de Ministros de la próxima semana, por trámite de urgencia y sin ninguna modificación. Son las condiciones que exigía la vicepresidenta y ministra de Trabajo, y que se cumplen; aunque desde el Ministerio de Economía también ponen el acento en que en el pase de la norma por el Parlamento puede haber medidas de acompañamiento y flexibilización para las pymes, las más afectadas por las 37,5 horas. La conciliación entre los dos miembros del Gobierno, después de una semana de tensión, se fraguó hace quince días en el segundo cara a cara que mantuvieron y ayer se selló formalmente.

Fue en la comisión delegada de Asuntos Económicos, donde están representados todos los departamentos del área económica del Gobierno, donde se tomaron las tres decisiones clave. Por un lado, la fecha de aprobación en Consejo de Ministros, que es la próxima semana, la más cercana posible por los procedimientos necesarios. Por otro lado, que no se toca el texto firmado con los sindicatos, que era una cuestión esencial para Trabajo. Y finalmente, que la norma se tramita por vía de urgencia, para que entre en el Parlamento antes del verano, y por tanto, con opciones de que las 37,5 horas entren en vigor este mismo año. Opciones, pero no garantías, porque el proceso parlamentario será difícil y el Ejecutivo no tiene garantías de disponer de los votos necesarios.

Desde Trabajo, están satisfechos porque consideran que han cumplido sus objetivos para un procedimiento de urgencia y sin



JAVIER LIZÓN / EFE

La vicepresidenta y ministra de Economía, Yolanda Díaz

Trabajo y Economía firman la paz después del choque mantenido por la rapidez del procedimiento

modificaciones en el texto. Desde Economía, insisten en que la rapidez era también su objetivo. “Se ha acordado que la tramitación avance cuanto antes y se tramite a la mayor velocidad posible. Es por ello que se acuerda que se tramite de forma urgente”, afirman, y añaden que ahora el texto no ha tocado, pero que sí se podrá hacer en la tramitación parlamentaria, “para tener en cuenta la realidad parlamentaria y la realidad de las em-

Gerardo Cuerva confirma que plantará cara a Garamendi para continuar presidiendo la Cepyme

presas, especialmente de las pymes, siendo oportuno barajar medidas de flexibilidad y acompañamiento”.

La atención a las pymes es algo que Economía siempre ha subrayado, y lo sigue haciendo, planteando que se les puedan ofrecer un margen de flexibilidad. Durante las negociaciones, Trabajo también ofreció a las pymes no flexibilidad, pero sí ayudas y bonificaciones, aunque luego las retiró

cuando la CEOE se apartó del acuerdo. Una patronal que, en un documento de 50 páginas entregado a Trabajo, critica la norma y la califica de inconstitucional porque “no respeta el contenido esencial del derecho a la negociación colectiva”. Forma parte de la estrategia del presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, de negar validez a fijar la jornada por ley.

Todo en el día en que el presidente de la Cepyme, Gerardo Cuerva, anunció lo que se esperaba, que se presentará a la reelección, con lo cual se enfrentará al candidato de Garamendi. El presidente de la CEOE pidió abiertamente a Cuerva que no se volviera a presentar, pero el actual presidente de la Cepyme ha decidido plantarle cara.●



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y el de Economía, Carlos Cuerpo // EP

Cuerpo permite que Díaz lleve al Consejo de Ministros el recorte de jornada pactado con los sindicatos

▶ Trabajo admite que la medida impactará sobre todo en las pymes de hostelería, comercio y agricultura

JOSÉ M. CAMARERO
MADRID

Los desencuentros por la reducción de la jornada laboral que habían enfrentado al ministro de Economía, Carlos Cuerpo, con la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, se han saldado con la validación del texto acordado entre la vicepresidenta segunda y los sindicatos para que vaya a Consejo de Ministros sin ningún cambio. El anteproyecto de ley para que España pase de las 40 horas semanales a las 37,5 horas antes de que comience 2026 pasó ayer el aval de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos (CDGAE), el órgano interministerial cuyo mandato depende del titular de Economía antes de que cualquier norma vaya directamente al gabinete de La Moncloa.

En esa reunión, a la que acuden otros ministros económicos, Cuerpo acató el pacto al que había llegado con Díaz la semana pasada: la ley iría a Consejo de Ministros sin modificaciones, como parece que ocurrirá. Y solo después, en la tramitación parlamentaria, el Ejecutivo se verá forzado a mo-

dificar buena parte de la implantación de la jornada laboral teniendo en cuenta la realidad que tienen los sectores, así como del tamaño de las empresas que tendrán más complicado aplicar estos cambios de un día para otro.

Con la superación de este trámite, Díaz consigue que su proyecto estrella de legislatura siga adelante intacto, independientemente de lo que pueda ocurrir a partir del próximo martes, que será el día en el que el Consejo de Ministros trate esta norma. Aunque la realidad es que desde el departamento dirigido por Carlos Cuerpo admiten que en la tramitación parlamentaria «el texto podrá someterse a modificaciones» para incluir «las aportaciones de los grupos» políticos. Con el objetivo -añaden en Economía- de «tener en cuenta la realidad de las empresas, especialmente las pymes».

Cambios que se avecinan

Economía incluso señala cuáles pueden ser esas modificaciones que están por llegar, tal y como adelantó ABC: «medidas de flexibilidad y acompañamiento especialmente en las pymes», para que la reducción de jornada sea una realidad efectiva cuanto antes. El tanteo, que no negociación formal, que Cuerpo ha realizado con la patronal en las últimas semanas pasa por evitar que la implantación de las 37,5 horas semanales sea generalizada a todas las empresas; se tendrá en cuenta

el sector o el tamaño; y se incluirán ayudas para hacerla más digerible.

La enmienda de Economía al texto de Trabajo ha llegado incluso antes de su paso por la comisión de Secretarios de Estado, el trámite previo de este jueves antes de que el anteproyecto de ley llegue a La Moncloa en una sema-

IMPACTO LABORAL

12,5 millones de empleos

Trabajo estima que hay 12,5 millones de trabajadores que verán reducida su jornada laboral con esta ley frente a los ocho millones que ya la disfrutaban.

Tres actividades

Hay tres grandes sectores que tendrán que transformarse por completo: comercio, hostelería y agricultura, según las estimaciones del Gobierno.

Flexibilidad

Economía aboga por implantar la nueva jornada poco a poco en determinadas actividades, tal y como ha pedido la patronal, incluyendo posibles ayudas y bonificaciones para hacer digerible este cambio laboral.

na. El Ministerio dirigido por Cuerpo admite que «hay que maximizar las garantías para que la reducción de jornada sea sostenible en el tiempo» introduciendo esos elementos de «flexibilidad» a los que se niegan tanto Trabajo como los sindicatos, a tenor del texto que ha fulminado esas referencias. En particular, Economía apunta a que las pymes asumirán más del 50% del impacto de la medida.

Mucho pequeño negocio

La propia memoria de impacto normativo, un texto que debe acompañar a todas las leyes, asume que serán tres grandes sectores y un tipo de empresas los que más tendrán que adaptarse para acogerse a la reducción de jornada: agricultura, comercio y hostelería. Y, en la mayoría de los casos, se trata de micropymes de apenas uno o dos trabajadores. Esto es, negocios pequeños y en los sectores donde adaptarse será más complicado adaptarse.

Esa memoria, a la que ha tenido acceso ABC, considera que de los 12,5 millones de trabajadores a los que habrá que reducirles la jornada, porque aún no tienen establecida esa medida por convenio, casi cinco millones se concentran en tres sectores: comercio, con 2,4 millones de empleados; hostelería, con casi 1,5 millones; y construcción, con otro millón de puestos de trabajo. Son las actividades que aún tienen una jornada media más larga y las que, a la vez, tendrán que asumir un incremento superior del salario por hora provocado por la reducción.

Trabajo también asume que serán los negocios más pequeños los que más tendrán que adaptarse con esta nueva normativa laboral. «Las micropymes se concentran en algunos de los sectores que tienen ahora mayores jornadas medidas. Estima que hay 1,14 millones de sociedades de este tamaño; y de ellas, el 70% concentra actividades de comercio, hostelería y agricultura.

Más trabas administrativas

Otro de los riesgos que expone la Memoria del anteproyecto de ley está vinculado a las cargas administrativas que esos pequeños negocios, sobre todo de los sectores más vinculados a los servicios y atención al público, tendrán que soportar. Lo hace para referirse a los trámites vinculados a la «digitalización e interoperabilidad del registro de jornada», así como la nueva obligación de que la Inspección pueda acceder de forma remota a esos datos de llegada y salida, que han provocado numerosas críticas por parte de los autónomos y patronal.

A pesar de esas advertencias, Trabajo argumenta en ese informe que todas esas actividades «tendrán capacidad de absorción del aumento de costes» implícito. Y lo justifican por el hecho de que sus márgenes empresariales han aumentado considerablemente en los cinco últimos años tanto en agricultura (un 35%), como en hostelería (117%) y en comercio (30%), acogiéndose a los últimos datos del Observatorio de Márgenes.

Economía

Las empresas afrontan un caos para cerrar sus nóminas tras caer el decreto ómnibus

Juristas y asesores reciben un alud de consultas por la suspensión del alza de cotizaciones de 2025

El Gobierno continúa sin emitir una orden oficial a las empresas sobre cómo proceder en enero

J. M. Arcos / I. Flores MADRID.

A menos de una semana de terminar enero, las empresas españolas –sobre todo las de más pequeño tamaño– afrontan un calvario burocrático a la hora de acometer un trámite, habitualmente tan rutinario, como cerrar las nóminas mensuales de sus plantillas. Los juristas y asesores consultados por *elEconomista.es* hablan literalmente de un “caos” por los cientos de consultas que reciben, en los últimos días, de firmas desorientadas sobre el modo de manejar la sorpresiva suspensión de las tres alzas de cotizaciones sociales diseñadas para 2025. Estos incrementos fueron tumbados la semana pasada junto con el resto del decreto ómnibus que el Gobierno llevó al Congreso.

Desde el Gobierno confirman que la triple subida de cuotas –relacionadas con el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), la nueva cuota de solidaridad y el incremento de las bases máximas–, se ha visto directamente afectada por el voto en contra de PP y Junts. Ahora bien, el Ejecutivo también baraja que ésa sea una de las medidas que intentarían recuperar en el plazo más breve posible, quizá por la vía de un Decreto-Ley específico, junto con la revalorización de las pensiones del 2,8% en febrero y en los meses sucesivos (el incremento de enero, en este caso particular, ya está garantizado).

Y es esa inconcreción la que crea inseguridad jurídica en la gestión de las nóminas de los 22 millones de asalariados existentes en España, frente al silencio oficial que aún guarda la Tesorería de la Seguridad Social. La falta de comunicados oficiales perjudica a las empresas dado que son ellas, en mayor medida que el trabajador, las que tienen que soportar la proporción más alta de estos nuevos pagos.

Según las fuentes consultadas, las compañías desconocen si el proceder adecuado será activar la triple alza de cotizaciones en las nóminas de enero, como muchas tenían previsto, y posteriormente tramitar las solicitudes que sean necesarias para obtener devoluciones en concepto de “ingresos indebidos”, por parte de la Seguridad Social.

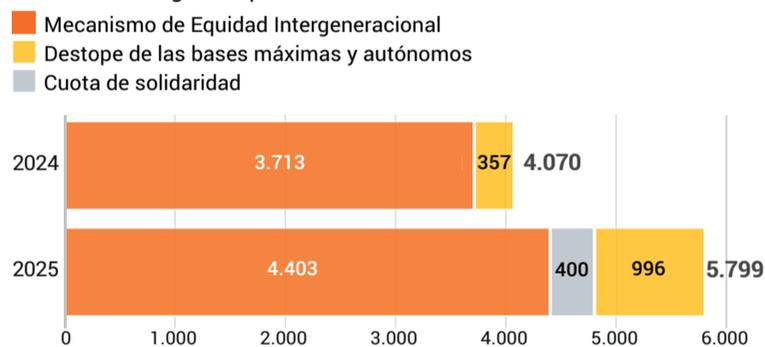
En teoría, las firmas cuentan también con la opción de extremar la cautela y no hacer efectivo ninguno de los incrementos de cuotas ahora suspendidos, con la perspectiva de hacer ajustes en el futuro, y



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz. EUROPA PRESS

La Seguridad Social ve peligrar sus ingresos en 2025

Previsión de ingresos por cotizaciones este año



Nota: La cuota de solidaridad aumenta anualmente de forma progresiva. El gráfico simplifica su evolución.

Fuente: Seguridad Social y elaboración propia.

eE

aplicarlos de modo retroactivo, en caso de que los incrementos se recuperen en algún momento del futuro.

¿Es posible la retroactividad?

Ahora bien, el alcance de esa retroactividad, e incluso la posibilidad misma de aplicarla, ya es objeto de un intenso debate entre los expertos. De este modo, podría plantearse un escenario más complicado en el que solo una parte del incremento de las cuotas estaría en

condiciones de actualizarse con efectos a 1 de enero de 2025. Parece indudable que la retroactividad sí tiene alcance en lo que concierne a las bases de cotización. Pero no está tan claro qué ocurriría, en concreto, con el MEI, cuyo tipo impositivo estaba previsto que creciera una décima en este ejercicio, hasta el 0,8%.

De acuerdo con Juan Manuel Ortiz Pedregosa, socio fundador de Jurislaw Consultores Jurídicos, y vocal de la Junta Directiva de la aso-

ciación de abogados laboristas Asnala, “será necesaria una regulación específica al respecto en el futuro, ya que al ser una medida limitativa de los contribuyentes interesados, no podría tener efecto retroactivo”.

El Gobierno tiene así en el aire cerca de 6.000 millones por ingresos en cotizaciones que tenía previstos en 2025, un ejercicio en el que el gasto en pensiones volverá a batir sus propias marcas, y llegará a la cifra histórica de los 216.000 millones de euros.

Previsiones para la ‘hucha’

También está en tela de juicio el pronóstico de que el Fondo de Reserva, comúnmente conocido como la *hucha de las pensiones*, acumule este año 14.000 millones, como el Ministerio del ramo comunicó recientemente. Los recursos de los que se nutre la *hucha* necesitan de la ayuda de una cuota finalista como es la que se vincula al Mecanismo de Equidad Intergeneracional.

En nada ayudan a aclarar el actual panorama para las empresas los mensajes contradictorios que el propio Gobierno difunde sobre cuáles son sus planes para volver a

poner en pie los pilares de su escudo social, tras el traspie sufrido en la Cámara Baja hace casi una semana.

Desde Hacienda se mostraron dispuestos a desgajar medidas del decreto ómnibus original, “considerando el grado de consenso que puedan concitar” en el resto de los partidos políticos.

Sin embargo, el propio presidente Pedro Sánchez puso de manifiesto, el pasado viernes, su intención de que el decreto vuelva al Congreso en su redacción actual. Volvería a contener así medidas, como la limitación de desalojos de inmuebles okupados, que ni partidos como Junts o el PP están dispuestos a aceptar.

En esa misma línea, presiona Sumar, cuya líder y vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, abogó este lunes abiertamente por esta vía, hasta el punto de instar al Consejo de Ministros a que vuelva a aprobar este mismo martes el decreto original.

El equipo de Sánchez, no obstante, muestra visos de que no quiere actuar tan rápido; muy al contrario, buscaría aprovechar la demora a su favor para desgastar a la oposición.

Altas laborales progresivas, última baza para frenar el gasto desbocado

► El Ejecutivo emprende una reforma de la incapacidad tras un año con 5,5 millones de bajas y un coste de 15.700 millones

SUSANA ALCELAY
MADRID

Las bajas laborales no dan tregua y el Gobierno se ha visto forzado a dar pasos firmes para buscar soluciones junto a los agentes sociales que atajen el gasto, que junto a las pensiones, está tensando las costuras de la Seguridad Social con 15.700 millones en 2024, año en el que se produjeron 5,5 millones de ausencias al trabajo. Los desembolsos estuvieron más de un 7% por encima de un año antes -con datos a noviembre- y se deslizaron al alza casi 4.000 millones respecto a lo presupuestado inicialmente para el ejercicio que acaba de terminar.

La ministra Elma Saiz citó ayer al presidente de CEOE, Antonio Garamendi, y a los líderes de UGT y CC.OO., Pepe Álvarez y Unai Sordo, respectivamente, a un encuentro para emprender una reforma de la incapacidad temporal con medidas como las polémicas altas laborales progresivas que hace unos meses provocaron un choque entre la responsable de las pensiones y la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, cuando la primera hizo públicas sus intenciones. «Con la salud no se juega», aseguró entonces la vicepresidenta segunda y titular de Trabajo, respaldada por los sindicatos, que desde entonces han mantenido las espadas en alto. Su justificación del elevado absentismo son las elevadas listas de espera en la Sanidad.

Pero la propuesta de Saiz de entonces, tal y como se entendió, no es como se plantea ahora. La intención del Ejecutivo es que cualquier reincorporación al puesto de trabajo tenga que tener el aval de un médico. Se persigue la gradualidad en la incorporación del trabajador tras recibir el alta en periodos prolongados de baja. Será en ese momento cuando el empleado podrá compatibilizar la prestación por incapacidad temporal y el salario, a través de la fórmula que se arbitre como resultado de la negociación entre el Gobierno, la patronal y los sindicatos.

Esto significa, por tanto, que el tra-

bajador no se podrá reincorporar por su propia voluntad, como se llegó a entender tras el primer anuncio de la ministra de Seguridad Social. No habrá una incapacidad temporal que no sea estar de alta o estar de baja. Las bajas seguirán siendo bajas y las altas, altas, y solo tras estas se podrá abordar en qué condiciones se produce la reincorporación del empleado. La idea con esta medida es atajar los procesos de mayor duración, teniendo en cuenta que la estadística refleja que los procesos de más de un año han crecido cerca del 30% en un año.

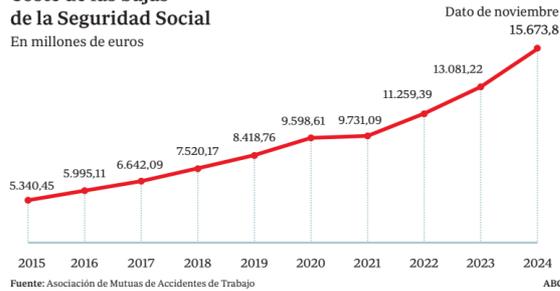
Sin embargo, los sindicatos volvieron ayer a marcar el terreno. «Desde un punto de vista médico estamos dispuestos a oír opiniones de personas que saben cómo es mejor recuperar las situaciones de prevención de la salud, pero no vamos a negociar ningún esquema que sirva para acelerar de forma injustificada los procesos de recuperación de personas que están de baja laboral», avisó Unai Sordo.

Mesas técnicas con Sanidad

Ahora la Seguridad Social abrirá diversas mesas técnicas en las que se analizará la duración de los procesos de incapacidad temporal, el periodo de tiempo en el que se podrá llevarse a cabo la reincorporación gradual al trabajo y el tipo de tipologías que podrán dar paso a esa incorporación. Para ello, la ministra Saiz convocará también al Ministerio de Sanidad, con

Coste de las bajas de la Seguridad Social

En millones de euros



El pasado año el presupuesto inicial, con datos a noviembre, se deslizó al alza en casi 4.000 millones de euros

una hoja de ruta que no presume de ser rápida porque el Gobierno quiere oír las opiniones de los especialistas, lo que llevará su tiempo, más de lo que pretenden las empresas.

«Es un problema real que debería estar como prioridad en la agenda política. Como sociedad no nos podemos permitir el gasto desproporcionado de recursos, tanto públicos como privados que suponen las bajas laborales», asegura Miguel Garrido, vicepresidente primero de CEOE y presidente de CEIM. Explica que si las mutuas pudieran participar en la gestión de estos procesos, para agilizarlos, «se ahorrarían millones».

La patronal de Madrid y las mutuas han presentado un informe sobre el absentismo en el que se refleja, por ejemplo, que en regiones como Madrid el coste de las bajas laborales por enfermedad o accidente no relacionadas con el trabajo ascienden a 5.027 millones de euros, un 99% más en los últimos seis años. Y que la in-

cidencia media de los procesos de baja derivadas de contingencias comunes en esta misma región ha crecido casi un 50% desde el año 2018.

La retención a una mayor participación de las mutuas en los procesos de alta y baja laboral es total por parte del Gobierno y de los sindicatos. Los últimos pasos en este sentido ha sido un convenio con las autonomías para un mayor control de las mutuas en los procesos traumatológicos, aunque su participación se reduce a la realización de pruebas, que precisarán de autorización del médico de los servicios públicos de salud y del paciente.

Impacto en las empresas

El impacto económico de las bajas por enfermedad no se circunscribe únicamente a la cuantía de las prestaciones por incapacidad temporal que paga la Seguridad Social y las mutuas, también supone un coste directo e indirecto para las empresas en prestaciones, cotizaciones sociales y mejoras de la ayuda pactadas en la negociación colectiva, a lo que se añaden también factores como la productividad o el coste de oportunidad. Según AMAT, en 2024 el gasto de la Seguridad Social y de las empresas alcanzó los 28.987 millones, 3.700 millones de euros más que un año antes.



Elma Saiz negocia ayer con Unai Sordo, Antonio Garamendi y Pepe Álvarez, de izquierda a derecha // JAIME GARCÍA

Economía

El Gobierno limita las 'bajas flexibles' a ausencias que superen los tres meses

Seguridad Social propone también que solo se aplique a determinadas enfermedades

C. R. MADRID.

La ministra de la Seguridad Social propuso ayer a los agentes sociales limitar las bajas flexibles, que permitirán compatibilizar la incapacidad con el regreso voluntario al trabajo, a aquellas que superen los 90 días. Elma Saiz avanza así en el desarrollo de la norma, que seguirá poniendo en marcha durante los próximos días junto al grupo técnico, al que ha invitado a miembros del ministerio de Sanidad.

Tras la reunión mantenida ayer con los líderes de la CEOE, Antonio Garamendi, y de los sindicatos UGT y CCOO, Pepe Álvarez y Unai Sordo, la ministra dejó claro que “un trabajador no puede trabajar estando de baja”. “Una vez que se tenga el alta médica, con un criterio médico que acredite que esa reincorporación progresiva al trabajo pueda ser beneficiosa para el trabajador”, dijo Saiz, “se podrán explorar y analizar esas situaciones”.

Además de establecer un criterio de días, la ministra plantea en que la reincorporación progresiva se tenga en cuenta la patología causante de la incapacidad. En este aspecto, el ministerio propondrá es-



Entrada a un centro de salud perteneciente a la Junta de Andalucía. EP

tablecer en que patologías puede ser beneficioso el retorno al empleo. Saiz ha mencionado los procesos oncológicos o los accidentes cerebrovasculares.

Por su parte, los secretarios generales de CCOO y UGT, Unai Sordo y Pepe Álvarez, aseguraron que solo abordarán una reforma de las altas progresivas si existe previamente un informe médico que acredite que sea beneficioso para el pa-

ciente. “Si los médicos en este país dicen que en determinados casos eso es conveniente para el paciente, y son los médicos los que activan esta cuestión, podemos verlo”, dijo Álvarez.

Sin embargo, el sindicalista recordó que hasta ahora no hay “ningún informe” que así lo acredite. “Por eso no queremos establecer una comisión ‘ad hoc’. Nosotros, si se genera una comisión técnica, va-

mos a enviar una persona con conocimientos terapéuticos”, indicó. Por su lado, Sordo afirmó que desde CCOO escucharán las opiniones de los médicos, pero no negociarán ningún esquema que sirva para acelerar “injustificadamente” los procesos de recuperación de las personas trabajadoras.

La negociación no será sencilla, y promete enfrentar a sindicatos y patronal. “Las personas cuando es-

tán de baja, están de baja, y cuando están de alta, ya es otra situación. Esto no tiene que ver, no puede tener que ver con el absentismo, ni con el gasto en IT. Si unos debates van vinculados al otro, nosotros lo vamos a denunciar, y por tanto no estamos en la labor de negociar ninguna alta progresiva, ni nada por el estilo”, dijo Sordo. Por su parte, el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, se mostró más alineado con los planteamientos de la ministra. Fuentes empresariales critican que los sindicatos rechacen la propuesta “sin haberla estudiado en profundidad”.

Aun así, el líder de CCOO reconoció que “una vez se haya producido el alta”, puede haber casos en

Los sindicatos advierten de que solo apoyarán la medida si hay informe médico

los que se produzca una incorporación paulatina al puesto de trabajo si un médico recomienda que esto sea así. En tal caso, indica que se estudiará si esto necesita un tipo de nueva regulación.

“Pero en ningún caso estamos hablando de una alta progresiva, o de gente que no está en condiciones para trabajar, se le inste a incorporarse sin estar recuperada de su enfermedad”, dijo.

elEconomista.es

Diario líder en información económica en español

¿Buscas la casa de tus sueños?

Calcula tu cuota y gastos con nuestro nuevo

Simulador de hipotecas

- Ahorra tiempo y dinero.
- Encuentra la cuota más reducida.
- Aclara tus dudas más comunes.
- Datos 100% actualizados.
- Prueba, es totalmente gratis.



Calcula tu cuota mensual y otros gastos, aquí:
www.bit.ly/simulador_hipotecas

El absentismo cuesta a las empresas 13.961 millones, el triple que hace 10 años

LAS BAJAS LABORALES, EN COTAS RÉCORD/ En 2024 hubo 8,71 millones de bajas por contingencias comunes, con un coste total de 28.987 millones de euros repartido entre Seguridad Social y tejido empresarial.

J. Díaz, Madrid

En subida libre e imparable. Es la curva que desde hace años dibuja el absentismo laboral en España, una verdadera lacra para las arcas públicas pero también para el tejido empresarial español, que desde hace años sufre los efectos de un incremento desorbitado de las bajas por incapacidad temporal, plasmados no solo en su elevado impacto económico, sino también en la pérdida de productividad y, por ende, de competitividad. Y todo ello en medio de una auténtica yinca de obstáculos y crecientes costes fruto de las continuadas subidas del SMI, del incremento de los impuestos y las cotizaciones sociales, o de las trabas burocráticas, factores a los que ahora se añade la amenaza de la reducción de la jornada laboral sin merma salarial para los empleados.

Con este complejo telón de fondo, el coste total de las bajas laborales en 2024 por contingencias comunes (aquellas que no están directamente relacionadas con el trabajo) se disparó hasta la cifra récord de 28.987 millones de euros en 2024 (cerca del 2% del PIB), un 14,4% más que en 2023, pero casi el triple que hace una década, cuando este oneroso capítulo rondaba los 10.146 millones de euros. Así se desprende del último informe de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT) sobre la *Evolución de*

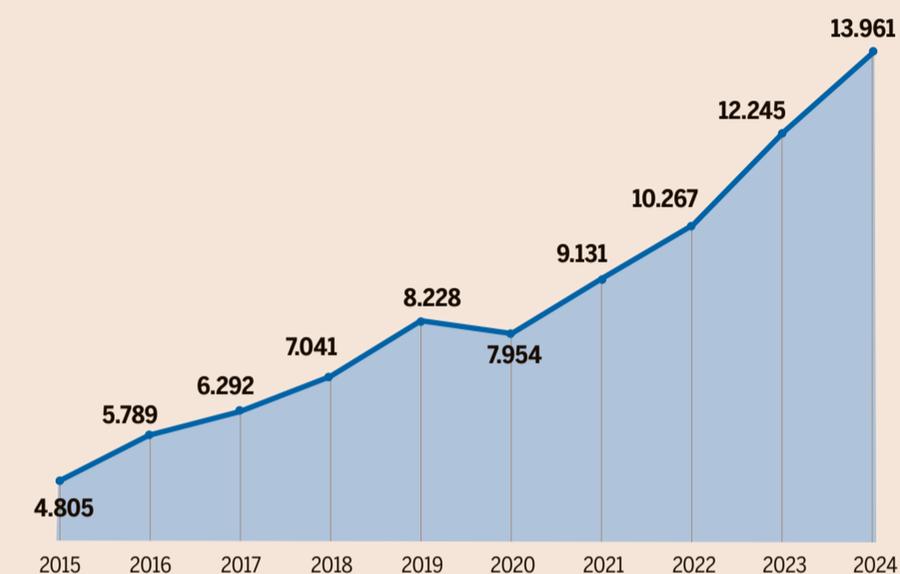
los *Indicadores de Absentismo Laboral derivado de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes (ITCC) en España*, publicado ayer.

Del coste total, 15.025 millones de euros correspondieron al impacto de las bajas en las arcas de la Seguridad Social, en contraste con los 5.340 millones que se registraron en 2015, mientras que el coste directo para las empresas españolas ascendió a 13.961 millones, un 14% más que en 2023 y prácticamente el triple que una década atrás, cuando fue de 4.805 millones de euros (en 2015). El año pasado, 8,71 millones de personas estuvieron en algún momento de baja por incapacidad temporal, un 6,9% más que en 2023, pero un 121% por encima de las cifras de hace diez años.

Las bajas laborales, que en España equivalen a que cerca de 1,2 millones de trabajadores faltaran cada día a su puesto de trabajo, se dispararon sobre todo a raíz de la crisis del Covid y desde entonces, la bola de nieve no ha dejado de crecer, a pesar de que hace ya tiempo que logró vencerse a la pandemia. Algunos expertos vinculan la tendencia creciente del absentismo con el envejecimiento demográfico y el aumento de los problemas relacionados con la salud mental, pero también a la falta de eficiencia de la Seguridad Social a la hora de gestionar muchas de las bajas. Así lo denuncia

LOS COSTES DEL ABSENTISMO LABORAL, EN CIFRAS RÉCORD

Coste directo para las empresas de las incapacidades temporales por contingencias comunes. En millones de euros.



Expansión

Fuente: Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT)

AMAT que resalta, por ejemplo, que en determinadas patologías, como las traumatológicas, la Seguridad Social tarda bastante "más de lo necesario en recuperar" la salud del empleado para poder reincorporarse al trabajo, añadiendo que "si la asistencia sanitaria pudiera haber sido prestada por las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y emitir el alta médica, esta ineficiencia se podría haber evitado".

En la actualidad, las Mutuas no pueden participar activamente en los procesos de recu-

peración de los trabajadores en las bajas laborales derivadas de contingencias comunes, ámbito acotado a los servicios públicos de salud, con lo que al final las altas se resienten de la abultada "carga asistencial y las listas de espera".

Para el presidente de la patronal madrileña CEIM, Miguel Garrido, el descontrolado incremento del absentismo laboral "es un problema real que debería estar como prioridad en la agenda política. Como sociedad, no nos podemos permitir el gasto despropor-

cionado, de recursos tanto públicos como privados, que suponen las bajas laborales. Los datos demuestran que si las Mutuas pudieran participar en la gestión y agilización de estos procesos, se ahorrarían millones".

La duración media de las bajas se situó en 42,6 días en 2024, una cifra similar a los 42,29 días de 2015, pero con una diferencia sustancial: entonces había muchos menos trabajadores de baja. Además, las medias estadísticas no son más que eso, promedios. De

Las bajas superiores al año se disparan en 2024 a 133.341, el cuádruple que al cierre de 2019

hecho, el año pasado cerró con un total de 133.341 procesos con una duración superior al año (365 días), una cifra récord que rebasa con holgura las 118.143 bajas de larga duración registradas durante lo peor de la pandemia en 2020 y que multiplica por cuatro la cifra que se registró en diciembre de 2019 (32.664), antes de que el Covid provocara un seísmo en la economía y el mercado laboral.

El Gobierno es consciente de la magnitud del problema. De ahí que la ministra de la Seguridad Social, Elma Saiz, anunciara ayer que retomará en breve la negociación para implantar en 2025 un nuevo sistema de control de bajas laborales con el fin de hacerlas más flexibles y permitir la vuelta progresiva al trabajo en bajas de larga duración, iniciativa que semanas atrás se encontró con el rechazo frontal de algunos de los socios del Gobierno, como Sumar, Podemos, ERC y Bildu. Para las mutuas, es preciso ir más allá y otorgarles un papel más activo en los tratamientos y en la emisión de altas para afrontar un problema de enorme gravedad y que cada vez va a más, laminando la productividad de las empresas.

El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, advirtió la semana pasada de que si se contabilizaran las abultadas tasas de absentismo laboral que se registran en España la jornada efectiva real se situaría, de media, en torno a las 34,5 horas semanales.

Editorial / Página 2

Díaz se impone a Cuerpo: llevará al Congreso la reducción de jornada para aplicarla ya en 2025

G. D. Velarde, Madrid

Semana clave para el futuro de la reforma con la que el Gobierno espera activar el botón del trámite parlamentario de la reducción de la jornada laboral. Días después de la batalla abierta entra la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, por los tiempos y parte del contenido de la reforma que prevé implantar las 37,5 horas semanales máximas de trabajo antes de que acabe el año, la Co-

misión Delegada de Asuntos Económicos abordó finalmente ayer el texto acordado con los sindicatos -y rechazado por las organizaciones empresariales- que el Ejecutivo espera llevar a examen en el Congreso.

Finalmente, Trabajo se impone a Economía en el primer lance: se tramitará como proyecto de ley por trámite de urgencia, lo que da cabida a un trámite en el Congreso en el que se vote la reforma antes de mitad de año. Y se aprobará el texto tal y como lo

había alumbrado el departamento de Díaz: con la obligación de no reducir la jornada a los contratos a tiempo parcial, con un periodo transitorio que insta a las empresas a adaptar el convenio colectivo antes de que finalice 2025 y sin un paquete de ayudas económicas para las empresas, especialmente para las de menor tamaño.

Esta Comisión es el penúltimo paso antes de que el Consejo de Ministros de luz verde al proyecto de ley y arranque el incierto trámite

parlamentario. Antes, en los próximos días, deberá pasar por la Comisión de Subsecretarios. Si todo va según lo previsto la medida podrá ser aprobada en Consejo de Ministros el próximo martes.

Discrepancia

En cierto modo, este paso dado implica una imposición de la vicepresidenta Díaz sobre el ministro Cuerpo, que siempre bajo la premisa de la predisposición del Gobierno a aprobar la reducción de la jornada laboral había recla-

mado que las empresas contarán con más tiempo para adaptarse a la normativa. Además, había apuntado la necesidad de dar acompañamiento a las empresas con ayudas, un punto que también había defendido el Ministerio de Seguridad Social.

Sin embargo, finalmente irá al Congreso sin estas ayudas, aspecto que no obstante Trabajo da por sentado que deberá negociar en el Parlamento si quiere recabar una mayoría que permita sacar adelante la reforma.



La vicepresidenta y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz

En clave empresarial

Coto al 'truco' del Fisco con las deudas

Hasta ahora, Hacienda perseguía por vía penal una deuda tributaria pese a que la legislación indica que dicho pago caduca a los cuatro años. La cuestión a la que recurría la Agencia Tributaria para mantener dicha práctica consiste en que los delitos fiscales prescriben a los cinco años y, por tanto, aprovechaba ese año de diferencia para perseguir a los contribuyentes por lo penal al no poderlo hacerlo ya por vía administrativa. Un 'truco' al que el Tribunal Supremo ha puesto coto con una sentencia del pasado 7 de enero. En ella, señala que la Ley General Tributaria pone límites a Hacienda a la hora de perseguir una deuda ya prescrita y critica la "extravagante resurrección" del derecho a investigar en este tipo de casos que el Fisco defiende. El Alto Tribunal pone así freno a una persecución por parte de Hacienda que está fuera de la legalidad vigente.

Urge frenar el absentismo laboral

El absentismo laboral generó un coste de 28.987 millones en 2024, un 14,45 % más que el año anterior, según los cálculos de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT). Una cifra que refleja el alto coste que para el Estado tienen las ausencias al trabajo. Un perjuicio que también sufren las empresas, ya que el absentismo daña su productividad. Es preciso, por ello, frenar la escalada que están mostrando las faltas al trabajo tras la pandemia. Con ese fin, otorgar más poder a las mutuas a la hora de gestionar las bajas, o el modelo de reincorporación gradual por el que aboga la ministra Elma Saiz, se antojan medidas en la buena dirección para frenar el daño que el absentismo genera al Estado y al tejido productivo.

La economía china siembra otra vez dudas

El índice PMI de actividad manufacturera de China cierra enero en terreno contractivo, al situarse en 49,1 puntos. Esta lectura pone fin a una racha de tres meses en los que este indicador se mantuvo por encima de los 50 puntos, que determina si el sector está en terreno de crecimientos negativos o en expansión. Este dato de la industria china supone una decepción y refleja el limitado efecto de los estímulos fiscales de Pekín. Asimismo y al igual que ocurrió en 2024, evidencia que China vuelve a arrancar el ejercicio con dudas. Una incertidumbre que puede ir a más por el impacto que las políticas arancelarias de Trump.

El gráfico

Desplome del precio de la electricidad

Eur/MWh

País	Diario	II trim. 2025	2026
España	21,79	55,50	67,20
Francia	61,44	62,20	67,68
Reino Unido	109,59	107,64	90,60
Italia	139,01	129,87	116,54
Alemania	99,33	86,03	93,41

Fuente: elaboración propia.



EL EFECTO POSITIVO DE LA BORRASCAS HERMINIA. El precio de la luz en el mercado mayorista se ha desplomado hasta los 21,79 euros el megavatio hora frente a los más de 100 euros de hace pocos días. La llegada de la borrasca Herminia con fuertes vientos y lluvias ha impulsado la generación eólica, lo que ha servido para abaratar el coste de la luz al no requerir del gas para cubrir la demanda.

Calvario burocrático en las empresas

El fracaso del Gobierno con el decreto omnibus provocó que decayera la triple subida de cotizaciones previstas para 2025. Se trata del MEI, la actualización de las bases de cotización y la nueva cuota de solidaridad para los sueldos altos. Unas medidas con las que el Ejecutivo esperaba recaudar 5.800 millones. Además del golpe que ello supone para la Seguridad Social, la suspensión de las tres alzas en las cotizaciones convierte en un infierno para las empresas un trámite tan rutinario y habitual como cerrar las nóminas mensuales de las plantillas. Así lo confirman los juristas y asesores consultados por *elEconomista.es* que hablan de "caos" por los cientos de consultas que reciben en los últimos días de firmas que están completamente desorientadas sobre cómo deben proceder. Una situación de inseguridad jurídica en la gestión de las nóminas de los 22 millones de asalariados existentes en España, que padecen todas las empresas, pero más aún las pymes, al contar con menos recursos. Pese a

El Gobierno no aclara cómo deben cerrarse las nóminas de los asalariados tras tumbar el Congreso el alza de cotizaciones

este caos burocrático, la Tesorería de la Seguridad Social guarda un inexplicable silencio, lo que mantiene la incertidumbre al respecto. Unas dudas que el propio Ejecutivo no disipa debido a su interés por aprovechar políticamente la alianza de PP y Junts para tumbar el omnibus, lo que retrasa la

presentación en el Congreso de un decreto específico para las cotizaciones. Con ello, solo logra que las firmas no sepan cómo proceder con las nóminas que deben pagar esta misma semana. Urge por ello que el Gobierno ponga certidumbre al respecto. Los negocios no pueden ser las víctimas de una situación que el propio Ejecutivo ha provocado con su equivocada estrategia de elaborar decretos trampa, que incluyen iniciativas de todo tipo, para camuflar su debilidad parlamentaria.

Sin motivo aún para el pánico en la bolsa

La tecnología ha sido el motor de las bolsas en los últimos años y ha llevado a las grandes firmas estadounidenses del sector, las conocidas como las *Siete Mag-níficas*, a valoraciones históricas. Una situación que ahora está en duda tras la irrupción de DeepSeek. Esta firma china es capaz de operar con *chips* de IA más sencillos y fáciles de fabricar, lo que trastoca las perspectivas de negocio de las *tecnos* estadounidenses (y también europeas), sobre las que se sustentan sus elevadas capitalizaciones. Pero de cara al inversor lo más importante es que la llegada de la IA china solo ha provocado caídas en bolsa de las tecnológicas, y no del resto de sectores. No existe por ello base para anticipar un pánico en los mercados. Una situación que podría darse si el Nasdaq cae otro 5%.

Solución para el futuro de Air Europa

Air Europa cerró en 2024 su mejor año, con un beneficio que rondará los 200 millones. Pero sigue atravesando una situación financiera delicada y necesita un socio que inyecte capital. Tras tumbar Bruselas su compra por IAG, la aerolínea puso en el mercado solo un 20% del capital para evitar problemas con las autoridades de competencia de la UE. Una operación que ha despertado el interés de firmas como Air France-KLM o Delta Airlines. No obstante, la germana Lufthansa es la que se ha puesto en cabeza de la puja, al considerar a Air Europa clave para aumentar su presencia en Baleares, un mercado esencial para sus viajeros. Pero lo más importante es que la posible entrada de la alemana en el capital otorgaría a la española recursos para asegurar su supervivencia.

La imagen



LOS REYES VISITAN AUSCHWITZ. Don Felipe y Doña Letizia asistieron al acto en conmemoración del ochenta aniversario de la liberalización del campo de concentración y exterminio de Auschwitz-Birkenau. Un evento que ha congregado también a líderes de todo el mundo y representantes de otras monarquías europeas. EP

PRESIDENTE EDITOR: Gregorio Peña.
VICEPRESIDENTE: Clemente González Soler.
DIRECTOR COMERCIAL: Gabriel González Gómez.
DIRECTOR DE OPERACIONES Y FINANZAS: David Atienza.
DIRECTOR GERENTE DE INTERNET: Rubén Santamaría.
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN: Juan Carlos Serrano.
SUBDIRECTORA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL: Nieves Amavizca.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN: Marisa Fernández.

elEconomista
DIRECTOR: Amador G. Ayora.
DIRECTORES ADJUNTOS: Joaquín Gómez, Javier Huerta, Laia Julbe y Rubén Esteller.
JEFE DE REDACCIÓN: EMPRESAS Y FINANZAS: Javier Mesones. **BOLSA E INVERSIÓN:** Isabel Blanco. **ECONOMÍA:** Ignacio Flores.
INVESTIGACIÓN: Javier Romera. **CATALUÑA:** Carles Huguet. **CONTENIDOS Y COORDINACIÓN:** Francisco Sánchez y Ana Míguez.
COORDINADORES: OPINIÓN: Rafael Pascual. **NORMAS Y TRIBUTOS:** Eva Díaz. **DISEÑO:** Pedro Vicente.
INFOGRAFÍA: Clemente Ortega. **INFORMACIÓN AUTONÓMICA:** Carmen Delgado.
DELEGACIONES: BRUSELAS: Lidia Montes. **PAÍS VASCO:** Maite Martínez. **VALENCIA:** Ángel Álvarez. **CASTILLA Y LEÓN:** Rafael Daniel.
elEconomista.es
DIRECTOR DE DISEÑO, PRODUCTO Y NUEVOS DESARROLLOS: Javier E. Saralegui.

PRESIDENTE FUNDADOR
 Alfonso de Salas
 Fundado en 2006
EDITORIAL ECOPRENSA SA
 Dep. Legal: M-7853-2006
PARA CONTACTAR
 C/ Condesa de Venadito, 1.
 28027. Madrid.
 Telf: 91 3246700
 www.economista.es/opinion

Pasividad ante el lastre del absentismo laboral

Mientras la vicepresidenta Yolanda Díaz sigue empeñada en su guerra particular contra la patronal por oponerse a la reducción de jornada sin ajuste de salario, los datos que emanan del mercado laboral muestran un grave problema para las empresas al que no está dando respuesta el Gobierno. Se trata del absentismo, una lacra que lastra la productividad de la economía española desde hace décadas, pero que se ha acentuado con la recuperación de la crisis causada por la pandemia del Covid-19. A lo largo del año pasado, las faltas al puesto de trabajo marcaron un nuevo récord, hasta un total de 8,71 millones de bajas registradas. Estas ausencias conllevaron una pérdida económica para las empresas de 13.961 millones de euros, el triple que hace diez años. Ambos guarismos dan la medida del trastorno que representa para los empresarios el histórico volumen de bajas laborales, tanto en el aspecto organizativo del trabajo diario como a nivel financiero. Al igual que sucede con el fuerte aumento de los costes fijos de las plantillas marcados por las Administraciones (cotizaciones sociales, impuestos, etc.), los problemas resultan más gravosos para las compañías de menor dimensión y los pequeños negocios, que tienen una menor capacidad de hacer frente a estas circunstancias sobrevenidas. Pese a ello, el Ministerio de Trabajo continúa presionando para reducir por decreto la duración máxima de la jornada laboral, ignorando las numerosas advertencias de los economistas respecto a las consecuencias negativas que tendrá para una parte sensible del tejido productivo, la formada por pymes y autónomos con empleados a su cargo. La parte socialista del Ejecutivo ha tratado de modular la propuesta maximalista emanada del departamento de Díaz, pero su resistencia parece haber sido en vano toda vez que el titular de Economía, Carlos Cuerpo, quien fue atacado públicamente por la vicepresidenta por defender una implantación progresiva de la medida y adaptada a las necesidades de las pequeñas compañías, anunció ayer que la semana que viene el Consejo de Ministros debatirá el proyecto estrella de la líder de Sumar. Sin embargo, la proposición tampoco cuenta en estos momentos con una mayoría suficiente para ser aprobada en el Congreso de los Diputados por la oposición a la misma de Junts, además de PP y Vox. Mejor haría Trabajo en atender las necesidades reales de las empresas que en tratar de imponer a toda costa su agenda ideológica.

El resurgir global de la nuclear aísla a España

Hay varias tendencias geopolíticas que van en contra de la estrategia seguida por el Gobierno de Pedro Sánchez. La más reciente es el resurgir de la energía nuclear como alternativa a otras fuentes de producción que no aseguran la continuidad en el suministro, que resultan demasiado contaminantes o que proceden de países como Rusia, sometido a las sanciones de los gobiernos occidentales por su ofensiva continuada en contra de Ucrania. Según la Agencia Internacional de la Energía, a lo largo de 2025 la producción de electricidad basada en la nuclear alcanzará su máximo histórico a nivel global debido a la irrupción de los pequeños reactores modulares que han abaratado el coste de poner en marcha nuevas centrales o la decisión de algunos de los países que la habían abandonado en los últimos años de volver a incluirla en su mix energético por las evidentes ventajas que comporta para el actual escenario geopolítico, en el que recuperar soberanía energética se ha demostrado imperioso. También la Unión Europea decidió catalogar a la nuclear dentro de la Taxonomía verde comunitaria –es decir, válida para lograr los objetivos de reducción de las emisiones contaminantes–, pese a la oposición ideológica de gobiernos como el español. En este escenario, nuestro país, que tiene la consideración de isla energética por las insuficientes conexiones con el continente, corre el riesgo de quedarse aún más aislado por la terca negativa del Ejecutivo de PSOE y Sumar a revertir el planificado cierre de las centrales nucleares. Es tiempo de asumir una posición más pragmática y menos dogmática.

El reducto productivo de Inditex

Una de las principales claves que explican el liderazgo de Inditex dentro del sector textil ha sido el desarrollo de un modelo de fabricación y logística bien engrasado y, por tanto, muy eficiente. La cadena textil produce la gran mayoría de su ropa y complementos –en torno al 98%– en 10 clústeres de producción globales situados en el mismo número de países. Cuatro de ellos se localizan en lo que la empresa denomina proximidad –Turquía, Marruecos, Portugal y España–, donde se fabrica el 60% de sus productos, sobre todo los más ligados a las tendencias. El otro 40%, principalmente básicos y prendas de materiales especializados, se produce en China, India, Pakistán, Bangladesh, Vietnam y Camboya. En total, la red de aprovisionamiento del grupo suma 1.733 proveedores con más de 8.000 fábricas –no en exclusiva–. Pese a estas ingentes cifras, Inditex ha decidido mantener un reducto de producción en España. Se trata de ocho fábricas, todas ellas situadas en Galicia y propiedad de la cadena, que se remontan a los orígenes y desarrollo de la empresa a lo largo del siglo pasado, pero que siguen jugando un papel clave para el dueño de Zara. Inditex mantiene estas plantas para seguir teniendo un contacto directo con la manufactura, pero sobre todo porque son las fábricas que marcan la guía de calidad del grupo al resto de las plantas que fabrican

para la empresa española alrededor del mundo y, en especial, a las situadas en proximidad, las que tienen que reaccionar con más celeridad a las tendencias del mercado para llevar rápidamente lo que está de moda a las tiendas. Inditex ha realizado varios movimientos societarios en el último lustro que han reducido el número de plantas propias de 12 a 8, pero ha seguido alimentando a estas fábricas hasta alcanzar una facturación récord de 1.414 millones en su último ejercicio con datos, un 37% más que cinco años antes. Si se suma Tempe, que produce su calzado y donde Inditex tiene un 50%, la actividad fabril propia de la empresa rozaría los 3.000 millones.

China desinfla la escalada tecnológica

El boom de la inteligencia artificial (IA) ha disparado el negocio y la capitalización bursátil de las compañías tecnológicas estadounidenses, con Nvidia a la cabeza, que en los nueve meses a 27 de octubre multiplicó por 2,3 y 2,7 veces sus ingresos y beneficio operativo, hasta 91.166 y 61.272 millones de dólares, respectivamente. Este espectacular crecimiento se debe a que las grandes tecnológicas están construyendo infraestructura de IA con computa-

ción acelerada de Nvidia, cuya GPU Blackwell, introducida este año, tiene 208.000 millones de transistores frente a los 80.000 millones del modelo H100 de 2023. Pero ayer, la nueva herramienta china de IA de código abierto DeepSeek, cuya versión R1 fue lanzada hace ocho días, puso en cuestión la valoración del sector de IA. Este fin de semana DeepSeek fue la aplicación gratuita mejor valorada de la App Store de Apple en EEUU y las posibles implicaciones de su éxito son tres: que China puede ser competitiva en la carrera de la IA a pesar de las restricciones tecnológicas impuestas por Estados Unidos; que la inversión en semiconductores necesaria para desarrollar la IA es más asequible que la considerada hasta ahora, y que, de resultados de ello, las tecnológicas estadounidenses estarían sobrevaloradas. En respuesta, la cotización de Nvidia se dejaba ayer a media sesión el 16% y el Nasdaq perdía más del 3%. DeepSeek es un *cisne negro* que plantea la pregunta de si se trata de un ajuste pasajero o estructural.

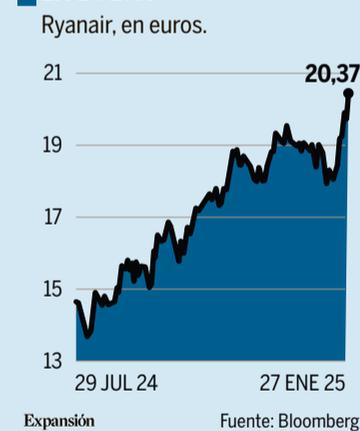
Ferrovial juega fuerte en fusión nuclear

Ferrovial busca aprovechar la experiencia que ha acumulado en Francia en uno de los proyectos de fusión nuclear mundialmente más conocidos, como es el ITER, para dar un salto en Reino Unido, uno de los países que han comenzado a apostar más fuerte por esta tecnología. La constructora controlada por la familia Del Pino encabeza uno de los tres consorcios finalistas para construir un prototipo de planta de fusión nuclear. Se ubicará en Nottingham y, más allá del contrato –valorado en varios “cientos de millones” de euros, sin más concreciones–, la cotizada aspira a convertirse en un socio de referencia del Gobierno británico, que confía en que esta modalidad de generación contribuirá a su objetivo de descarbonización del país y de lograr un sistema energético con precios económicos. Aunque Reino Unido es uno de los países que más han reducido las emisiones de CO₂, el precio de la energía sigue siendo un lastre en comparación con sus vecinos. Ferrovial, que en este concurso va de la mano de Mace, trata de reactivar su presencia en Reino Unido, después de que en 2023 –último ejercicio con datos disponibles– redujese el importe de las obras en cartera y el año pasado completase la venta de sus participaciones en los aeropuertos de Aberdeen, Glasgow y Southampton, y vendiese a PIF y Ardian casi toda su parte de Heathrow. El grupo, menos interesado ahora en la gestión de infraestructuras en Reino Unido, abre nuevos frentes para crecer.

Ryanair modera expectativas por el freno de Boeing

En los nueve meses a 31 de diciembre, Ryanair transportó 160,2 millones de pasajeros (+9%), marcando un récord histórico después de haber reducido la tarifa media un 8% y evidenciando su flexibilidad para capturar demanda. La tasa de ocupación se mantuvo en el 94% y el grupo cerró el trimestre con una flota de 609 aviones. La previsión de cierre del año fiscal se mantiene en 200 millones de pasajeros. El grupo sigue trabajando con Boeing para acelerar las entregas. Sin embargo, debido a los retrasos del gigante aeronáutico, para el ejercicio 2026 que comienza en abril, Ryanair ha revisado el objetivo de tráfico hasta 206 millones (+3%), frente a los 210 millones previstos, aunque sin alterar su objetivo anual de 300 millones en la próxima década. En total, Boeing tiene en cartera 201 aviones destinados a Ryanair. En los nueve meses, la *low cost* tuvo ingresos de 11.651 millones de euros (+3%), beneficio operativo de 2.047 millones (-15% y margen del 17,6%) y atribuido de 1.940 millones (-11,5%), cerrando

EN BOLSA



con caja neta de 75 millones. Ryanair mantiene el liderazgo en eficiencia sectorial, con un coste medio por pasajero de 33,7 euros, que compara con 53,9 euros del rival más próximo, Wizz Air, según Ryanair. La cotización está un 21% por debajo del máximo histórico de abril para una capitalización de 22.000 millones de euros, lo que le sitúa en el *top 3* sectorial mundial después de las estadounidenses Delta y United Airlines.



Bruselas lanza un plan para reducir la burocracia y elevar la competitividad

► Propone culminar la unión bancaria y que las empresas medianas tengan las ventajas de las pequeñas

ENRIQUE SERBETO
 BRUSELAS



La Comisión Europea aprobará en su reunión de este miércoles la llamada 'Brújula de la competitividad', que pretende ser el núcleo del programa de la presidenta Ursula von der Leyen para esta legislatura. La propuesta intenta recoger el grueso de las ideas que planteó el expresidente del Banco Central Europeo Mario Draghi en su informe del año pasado. El documento preliminar al que ha tenido acceso ABC recoge ideas que se basan esencialmente en la simplificación administrativa y regulatoria, además de la profundización del mercado único en aspectos como la financiación transfronteriza de nuevos proyectos empresariales. Todo ello sin reducir las ambiciones climáticas y, al revés, con la idea de acelerar la transición energética.

Cuando Draghi presentó su informe en septiembre pasado dijo a los que le escuchaban en una sala de prensa abarrotada que Europa tenía que seguir sus recomendaciones «o resignarse a vivir en una lenta agonía». Lejos de olvidar esta admonición, Von der Leyen ha hecho caso a todos los que le pedían que no dejase este informe en un cajón y lo ha puesto en el centro de su programa de Gobierno. En la documentación que se ha conocido hasta ahora, no aparece sin embargo el asunto más peliagudo, que es de dónde saldrán las ingentes cantidades que apuntaba Draghi y que cifraba entre 750.000 y 800.000 millones de euros adicionales al año, lo que equivale al 4,7% del PIB.

La 'brújula' que pretende poner en marcha Von der Leyen contiene un amplio abanico de propuestas para reducir los requisitos burocráticos que se exigen a las empresas, especialmente a las consideradas intermedias, es decir que no se benefician de la simplificación que sí se concede a los autónomos y a las pymes. También se prevén medidas para suavizar la legislación sobre ayudas públicas, un campo en el que históricamente la UE ha querido ser intransigente para evitar la competencia entre los distintos países pero que ha acabado por poner a su economía en desventaja respecto a China. De hecho, en su informe Draghi ya dejó dicho que si la UE quiere so-



Mario Draghi entrega sus recomendaciones a Ursula von der Leyen el pasado mes de septiembre // REUTERS

brevivir deberá «reorientar profundamente sus esfuerzos colectivos para cerrar la brecha de innovación con Estados Unidos y China, especialmente en las tecnologías avanzadas».

Por ahora, Von der Leyen propone, al menos, que el próximo paquete presupuestario plurianual (previsto para 2027) ya se diseñe con medidas para simplificar el acceso de las empresas a la financiación europea. Entre otras cosas, se propone reducir en un 25% la cantidad de informes para las empresas. También se acelerará la tramitación de los Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (PIICE). Además pretende establecer una nueva definición de las empresas de me-

diana capitalización de modo que se calcula que hasta 31.000 empresas se beneficiarán de una simplificación regulatoria que les acerque a la misma consideración que las pymes.

Para evitar duplicidades, la Comisión propondrá coordinar las políticas de la UE y las de los Estados miembros en algunas áreas concretas como las infraestructuras energéticas, redes eléctricas, megabaterías, o en inteligencia artificial.

Von der Leyen no se ha olvidado de la transición energética, que fue uno de los elementos centrales de la legislatura pasada. Para evitar cuellos de botella, planea la aprobación de una ley de 'Aceleración de la descarboni-

zación', que servirá para agilizar los permisos de energías renovables.

El documento que se conoce hasta ahora solo explica de forma general el objetivo de profundizar en el desarrollo del mercado interior, que también era una de las claves del informe Draghi. Por ahora, el obstáculo más duro de superar sigue siendo completar la unión bancaria, para permitir que los bancos operen más allá de las fronteras nacionales y también para permitir el desarrollo transfronterizo de las operaciones de capital riesgo, para que las iniciativas empresariales innovadoras encuentren financiación en la UE y no acaben trasladando su sede a Estados Unidos.



Cuerva aboga por reforzar el tejido de las Pymes

Cepyme asegura que igualar el número de empresas a la media de la UE reduciría el déficit

MADRID.-El presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, ha afirmado que aumentar el tejido empresarial de las pymes en España e igualarlo a la media europea, provocaría una reducción del déficit público en un 1,5 %.

Así lo trasladó durante su intervención en el acto de Cepyme en el que estuvo acompañado de el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, y del ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo.

“Solo igualar la media europea (en el número de pymes), haría que España ganara un millón de empleos y lograría, con el aumento de la recaudación, una reducción del déficit de un 1,5 %”, destacó Cuerva ante los asisten-

tes. Asimismo, elogió a las pymes que en los últimos años han sabido “sobreponerse a las barreras”, entre las que ha destacado el aumento de los costes laborales en un 18 % desde el año 2019.

Además de los costes laborales, “el absentismo, la morosidad o la gran cantidad de normas” han provocado unas condiciones “muy complejas” para las pequeñas y medianas empresas y no entiende como “no es una

prioridad política” realizar cambios en este sentido. Igualmente, Cuerva aseguró que su posición respecto a “medidas como el SMI y la reducción de jornada están en línea con la mejora de la productividad” y que algunas de las decisiones en este sentido “no ayudan”.

Por otro lado, el ministro Carlos Cuerpo recordó que el Ministerio está trabajando en la creación de un “marco regulatorio conjunto y estandarizado”. ● EFE



Siete empresas leonesas, líderes de crecimiento según la Cepyme

DL | LEÓN

Siete empresas leonesas, Geoxsa, Embutidos Ezequiel, Hispano Japonesa de Maquinaria, Legumbres El Maragato, Mi Tienda de Arte y Manualidades, Nuevas Técnicas del Campo y Pienso Andrés han sido seleccionadas como parte de las 500 compañías españolas como líderes en crecimiento empresarial, dentro de la séptima edición del programa CepymeE500, que identifica anualmente a los cinco centenares de empresas que lideran el crecimiento en el país, tanto por sus resultados como por su capacidad para generar valor añadido, empleo, innovación y proyección internacional.

Cepyme500 es una iniciativa de Cepyme que arrancó en 2017 como parte de la estrategia de la Confederación para impulsar el crecimiento del tejido empresarial español, y cuenta con el apoyo de Banco Santander, Bolsas y Mercados de España (BME), Instituto de Crédito Oficial (ICO), IndesIA, Orange Empresas, Mapfre, Ecoembes, Aenor, Booking.com, EOI, Wolters Kluwer e Informa.

**EN BREVE**

Cepyme destaca el crecimiento de diez compañías asturianas

E. C. Diez empresas de Asturias han sido seleccionadas por la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme) como líderes en crecimiento entre las 500 firmas españolas más destacadas en este sentido. Son: Aceros Avilés, Adober Electricidad, Distribuciones Solares del Principado, Exiom, Lider IT Consulting, Murart, Recalvi Norte, Soldavigil, Suprasteel y Verot.



Empresa

ICOT, única canaria entre las 500 pymes de España líderes en crecimiento

E. D.
Madrid

La empresa Icot Servicios Integrales ha sido seleccionada entre las 500 que lideran el crecimiento empresarial por la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme) por sus resultados y por generar valor añadido, empleo, innovación y proyección internacional.

La compañía canaria, especializada en servicios sanitarios, registró una tasa anual de crecimiento del 21,5 % y alcanzó el pasado año una facturación de 15 millones de euros, con una plantilla media de 110 trabajadores, señala Cepyme en un comunicado.

La selección se llevó a cabo mediante el programa Cepyme500 que se puso en marcha en 2017 para impulsar el tejido empresarial español y que se presentó ayer en Madrid.

Las 500 seleccionadas lograron una facturación global de más de 14.000 millones de euros, emplearon a más de 34.000 personas y tuvieron una plantilla media de 70 trabajadores.

En el acto, el presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, aseguró que aumentar el tejido empresarial de las pymes en España e igualarlo a la media europea, provocaría una reducción del déficit público en un 1,5%. Cuerva, que estuvo acompañado por el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, y del ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, elogió a las pymes que en los últimos años han sabido «sobreponerse a las barreras». Así al aumento de los costes laborales en un 18% desde el año 2019, sumó «el absentismo, la morosidad o la gran cantidad de normas» que han provocado unas condiciones «muy complejas» para las pequeñas y medianas empresas. Cuerva no entiende cómo «no es una prioridad política» realizar cambios en este sentido.

El presidente de Cepyme confirmó ayer que se presentará a la reelección en las próximas elecciones de la organización frente al candidato alternativo que quiere proponer el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi. ■



Cepyme



El presidente de **Cepyme**, Gerardo Cuerva, y el CEO de Integra Tecnología, Félix Gil, ayer.

Radiografía empresarial

37 pymes de Aragón, en la lista de las 500 más valoradas de España

Cepyme identifica en la comunidad al 7% de las empresas que reconoce como líderes del crecimiento y la innovación en 2024

JORGE HERAS PASTOR
 Zaragoza

Un total de 37 pymes de Aragón se encuentran entre las 500 de España que más crecen. Así lo recoge la última radiografía empresarial del año 2024 que elabora **Cepyme**, la patronal de la pequeña y la mediana empresa, con el objetivo de identificar, seleccionar y promocionar a un conjunto de compañías que lideran el crecimiento empresarial, tanto por sus resultados como por su capacidad para generar valor añadido, empleo, innovación y proyección internacional. Esta rico grupo de sociedades mercantiles suman una facturación de 1.334,3 millones de euros y más de 2.000 trabajadores.

La lista se presentó ayer en la Bolsa de Madrid, durante la celebración del evento **Cepyme 500 2024**. La comunidad gana peso en la clasificación al contar con diez firmas más que en el ranking de la edición anterior de 2023. Las 37 firmas aragonesas presentes en la lista suponen el 7,4% del total –el año anterior eran el 5,4%–, más del doble del peso que este territorio tiene sobre la economía nacional. La cifra más elevada desde que puso en marcha este sello. En los anuarios de 2022 y 2021 se seleccionaron 30 sociedades locales, mientras que en los de 2020 y 2019 fueron 26 y 29, respectivamente.

La mayoría de las pymes líderes de Aragón se concentran en la provincia de Zaragoza (24, cuatro más que en 2023), pero también hay 12 de Huesca (el doble respecto a las seis de la edición anterior) y una de Teruel (las mismas).

La iniciativa **Cepyme 500** se puso en marcha en 2017 y cuenta con el apoyo y la colaboración de patrocinio de BME, ICO, el Santander e Informa. Las empresas

Un total de 32 firmas locales entran por primera vez en la clasificación y solo cinco repiten

seleccionadas en la última edición se suman a las casi 2.000 acumuladas en las cinco anteriores.

Las que se estrenan

La mayor parte de las firmas de la comunidad que han sido incluidas en el anuario se estrenan en la iniciativa **Cepyme 500**. Tan solo repiten en la lista cinco empresas aragonesas.

Entre las que se estrenan, la de mayor tamaño en términos de negocio es Brass & Fittings, una empresa de Zaragoza con 21 años de antigüedad cuyo objeto social es el comercio de material de fontanería y electricidad, y aparatos electrodomésticos. En 2022 alcanzó

una facturación de 147,8 millones. También destacan Harinas Villamayor, con 130 trabajadores y 133,3 millones de ventas; la tecnológica Efor Global, con 136 empleos y una cifra de negocio de 14,5 millones; IDE Electric, con 258 personas y 47,5 millones; y Pastas Romero, con 99 y 76,5 millones, respectivamente.

Al sector industrial pertenecen 13 de las 27 empresas aragonesas presentes en **Cepyme 500**, como Aragonesa de Chapas y Tableros, Agrar Fertilizantes, Carrocerías Vicente Salomón Sanz, Construcciones Mecánicas Alcay, Electrónica Keld, Oxima, Metalogénia, Talleres Cerbuna, Up Lifting Vertical o Gestión de Aceites Usados de Aragón.

También figuran 13 de distribución comercial (Cereales Huesca, Cereales Torrijo, Comercial Alcalde-Aragón, Dir International Trading, Foodibev, Forrajes San Agustín, Meat Center Ibérica, Only Fruit, Serviterra Cinco Villas, V Sancho, Almacenes San Mateo, Bárdenas Comercial y Brass & Fittings). Otras tres son del sector primario (Agroganadera Nogueru, Aguilar Explotaciones Agroganaderas y Granja Coll), tres más del transporte (JCV Intercontainer, Onella Global Serices y Lomana Logistic), dos de la construcción (Lujama y Orbe Telecomunicaciones) y otra de servicios empresariales (Ataraxial). ■



Diez empresas asturianas, entre las 500 pymes líderes en crecimiento

La facturación de estas compañías aumentó más del 40%, hasta 400 millones de euros

P. CASTAÑO
Oviedo

Diez empresas de Asturias han sido seleccionadas como empresas líderes en crecimiento en la VIII edición del programa CEPYME500, iniciativa de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) que identifica anualmente a 500 empresas punteras en crecimiento empresarial, tanto por sus resultados como por su capacidad para generar valor añadido, empleo, innovación y proyección internacional.

Las empresas asturianas seleccionadas son Aceros Avilés, Adober Electricidad, Distribuciones Solares del Principado, Exiom Solution Total, Lider Integrated Technology Consulting, Murart, Recalvi Norte, Soldavigil, Suprasteel Worldwide y Verot.

Las empresas seleccionadas en CEPYME500 lograron una facturación global de más de 14.000 millones de euros, emplearon a más de 34.000 personas y tuvieron una plantilla media de 70 trabajadores. En concreto, las empresas asturianas que forman parte de esta edición registraron una tasa anual de crecimiento del 40% y alcanzaron una facturación cercana a los 400 millones, con unos ingresos medios de 40 millones y una plantilla media de 73 trabajadores.

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, intervino en la presentación, celebrada en Madrid. Allí destacó la labor de las pymes españolas, que emplean al 60% de los trabajadores españoles, y se refirió a una de las principales reivindicaciones de Cepyme como es la simplificación de los trámites administrativos para las empresas y la reducción de la burocracia. «Trabajamos para poner en marcha el Régimen 20, que es un mercado regulatorio conjunto simplificado de toda España, con el acuerdo de ayuntamientos y comunidades. Ya nos hemos reunido con varias administraciones y todas tienen la misma voluntad», defendió. ■



Empresa

ICOT, única canaria entre las 500 pymes de España líderes en crecimiento

LA PROVINCIA/DLP
 Madrid

La empresa Icot Servicios Integrales ha sido seleccionada entre las 500 que lideran el crecimiento empresarial por la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme) por sus resultados y por generar valor añadido, empleo, innovación y proyección internacional.

La compañía canaria, especializada en servicios sanitarios, registró una tasa anual de crecimiento del 21,5 % y alcanzó el pasado año una facturación de 15 millones de euros, con una plantilla media de 110 trabajadores, señala Cepyme en un comunicado.

La selección se llevó a cabo mediante el programa Cepyme500 que se puso en marcha en 2017 para impulsar el tejido empresarial español y que se presentó ayer en Madrid.

Las 500 seleccionadas lograron una facturación global de más de 14.000 millones de euros, emplearon a más de 34.000 personas y tuvieron una plantilla media de 70 trabajadores.

En el acto, el presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, aseguró que aumentar el tejido empresarial de las pymes en España e igualarlo a la media europea, provocaría una reducción del déficit público en un 1,5%. Cuerva, que estuvo acompañado por el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, y del ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, elogió a las pymes que en los últimos años han sabido «sobreponerse a las barreras». Así al aumento de los costes laborales en un 18% desde el año 2019, sumó «el absentismo, la morosidad o la gran cantidad de normas» que han provocado unas condiciones «muy complejas» para las pequeñas y medianas empresas. Cuerva no entiende cómo «no es una prioridad política» realizar cambios en este sentido.

El presidente de Cepyme confirmó ayer que se presentará a la reelección en las próximas elecciones de la organización frente al candidato alternativo que quiere proponer el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi. ■



EN BREVE

Cepyme destaca el crecimiento de diez compañías asturianas

E. C. Diez empresas de Asturias han sido seleccionadas por la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme) como líderes en crecimiento entre las 500 firmas españolas más destacadas en este sentido. Son: Aceros Avilés, Adober Electricidad, Distribuciones Solares del Principado, Exiom, Lider IT Consulting, Murart, Recalvi Norte, Soldavigil, Suprasteel y Verot.

El Periódico de Extremadura

28/1/2025

Siete empresas extremeñas, entre las 500 con mayor crecimiento del país

Las compañías, a nivel regional, alcanzaron una facturación conjunta de 114 millones de euros y cuentan, de media, con 81 trabajadores



Imagen de archivo de una fábrica de bebidas / EP

[El Periódico Extremadura](#)

Cáceres 27 ENE 2025 20:05 Actualizada 28 ENE 2025 6:31

Un total de siete empresas de Extremadura han sido seleccionadas dentro de las 500 empresas líderes en crecimiento en la VIII edición del programa CEPYME500, tras registrar una tasa anual de crecimiento del 34%.

La iniciativa de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) identifica anualmente a un conjunto de 500 compañías que lideran el crecimiento empresarial, tanto por sus resultados como por su capacidad para generar valor añadido, empleo, innovación y proyección internacional, informa la confederación en un comunicado.

Las empresas seleccionadas en esta edición de CEPYME500, que se ha presentado este lunes en Madrid, lograron una facturación global de más de 14.000 millones de euros, emplearon a más de 34.000 personas y tuvieron una plantilla media de 70 trabajadores.

En concreto, las empresas extremeñas que forman parte de esta edición alcanzaron una facturación de 114 millones de euros, con unos ingresos medios de 16 millones y una plantilla media de 81 trabajadores.

Por provincias, Badajoz aporta seis compañías: Conservas Martinete, Frutícola Castelnuovo, Industria Transformadora extremeña del Sur, Inver Solar Extremadura,

Piensos Apag y Pretensados Durán; mientras que la cacereña Nogal Fruits Extremadura completa las siete empresas seleccionadas en la región.

El programa CEPYME500 arrancó en 2017, como parte de la estrategia de la confederación para impulsar el crecimiento del tejido empresarial español.

La Crónica de Salamanca

28/1/2025

Seis empresas salmantinas, entre las 500 compañías españolas líderes en crecimiento empresarial

Las empresas son: Construcciones Eléctricas Jara, Hermanos Pérez Sánchez, Distribuidora de Alimentos Ganaderos, Cuperal, Matadero Guijuelo y Piensos Carabias



Cuperal, una de las empresas salmantinas elegidas por Cepyme500.

- La Crónica de Salamanca
- Publicado el: 27/01/2025

La Confederación Española de la Pequeña y la Mediana Empresa (Cepyme) seleccionó un total de 32 empresas de Castilla y León, tres de ellas de Salamanca - Construcciones Eléctricas Jara, Hermanos Pérez Sánchez, Distribuidora de Alimentos Ganaderos, Cuperal, Matadero Guijuelo y Piensos Carabias- como parte de las 500 compañías españolas elegidas como líderes en crecimiento empresarial, dentro de la séptima edición del programa Cepyme500, que identifica anualmente a los cinco centenares de empresas que lideran el crecimiento en el país, tanto por sus resultados como por su capacidad para generar valor añadido, empleo, innovación y proyección internacional.

Las empresas de Castilla y León seleccionadas incluyen, según informó Cepyme a Ical, a Alumnos Nervión (Burgos), Artesanos Queseros (Palencia), Arturo Olmos Maroto (Valladolid), Bodegas Emilio Moro (Valladolid), Burcape House (Burgos), Construcciones Eléctricas Jara (Salamanca), Cuperal (Salamanca), Distribuidora de Alimentos Ganaderos (Salamanca), Esteve Santiago (Valladolid), Fábrica de Embutidos y Jamones Ezequiel (León), Geoxa (León), Grupo Empresarial Daalpa (Valladolid),

Harinera Arandina (Burgos), Hermanos Pérez Sánchez (Salamanca), Hermanos Platero Maté (Valladolid) e Hispano Japonesa de Maquinaria (León).

De igual forma, también se reconoce a Industrias Plásticas del Pisuerga (Palencia), Juárez Cartón (Segovia), Laboratorio Innoaesthetics (Zamora), Legumbres El Maragato (León), Machine Point Consultants (Valladolid), Makroplas (Valladolid), Manufacturas Polisac (Segovia), Matadero Guijuelo (Salamanca), Mi Tienda de Arte y Manualidades (León), Nuevas Técnicas del Campo (León), Olisefi Centro (Valladolid), Paralcampo (Valladolid), Piensos Andrés (León), Piensos Carabias (Salamanca) y Santos Bartolomé (Valladolid).

Cepyme500 es una iniciativa de Cepyme que arrancó en 2017 como parte de la estrategia de la Confederación para impulsar el crecimiento del tejido empresarial español, y cuenta con el apoyo de Banco Santander, Bolsas y Mercados de España (BME), Instituto de Crédito Oficial (ICO), IndesIA, Orange Empresas, Mapfre, Ecoembes, Aenor, Booking.com, EOI, Wolters Kluwer e Informa.

Las empresas seleccionadas en esta última edición lograron una facturación global de más de 14.000 millones de euros, emplearon en total a más de 34.000 personas y tuvieron una plantilla media de 70 trabajadores. En concreto, las compañías elegidas de Castilla y León registraron una tasa anual de crecimiento del 30 por ciento y alcanzaron una facturación superior a los 900 millones de euros, con unos ingresos medios de 28 millones de euros y una plantilla media de 52 trabajadores.